



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
ORIGEN DEL RECURSO	: RAMO 33 FONDO III 2021
PROG. PRESUPUESTARIO	: K005.- URBANIZACION
PROG. INSTITUCIONAL	: 006.- CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
PARTIDA	: 61501.- CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN
PROYECTO No.	: OP33-181
PROCED. DE CONTRATACIÓN	: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
LICITACIÓN No.	: JM-DOOTSM-037-2021

CONTRATO NO.	: CONT-DOOTSM-JM-037/2021
FECHA	: 17 de mayo de 2021
OBRA	: OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)
LOCALIDAD	: 019.- POB. IQUINUAPA
MUNICIPIO	: JALPA DE MENDEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 60 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 18 de mayo de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	: 16 de julio de 2021
IMPORTE CONT. C/IVA	: \$4,524,300.30
IMPORTE CONT. S/IVA	: \$3,900,258.88
IMPORTE AUT. C/IVA	: \$4,582,628.75
IMPORTE AUT. S/IVA	: \$3,950,542.03
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: ACTA DE CABILDO SESION No. 53 ORDINARIA DE FECHA 02/04/2021
IMPORTE ANTICIPO	:
META	: 410.00 ML

CONTRATISTA	: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.
DOMICILIO	: CALLE SECCION 10 CASA 10, COL. PETROLERA, C.P. 86597, CARDENAS, TABASCO
REG. FED. DE CAUSANTES	: CCM110127SAA
REG. I. M. S. S.	: E7420705104
REG. INFONAVIT	: E7420705104
ESPECIALIDAD	: 220

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, REPRESENTADA POR EL C. PROFR. JOSE LUIS CORDOVA OVANDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

“2021, Año de la Independencia”



¡Gobierno de Unidad con Elecciones para todos!

DECLARACIONES:

I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 16, 17, 42, 50 FRACCIÓN II Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

QUE EL C. **PROFR. JOSE LUIS CORDOVA OVANDO**, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION EXTRAORDINARIA No. 52 DE FECHA 5 DE MARZO DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2018-2021, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO

EL C. **ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA**, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO **DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2018, OTORGADO POR EL C. LIC. JESUS SELVAN GARCIA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL "CONTRATISTA" DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON RECURSOS DE: «programa», AUTORIZADA POR LA «oficio_de_autorizacion» DE FECHA «fecha_de_oficio».

QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A "EL CONTRATISTA", PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA CON LA INVERSIÓN AUTORIZADA QUE SE DESCRIBE EN LA DECLARACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE MARCARON AL "CONTRATISTA" PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

«obra», META: «meta», EN LA LOCALIDAD DE: «localidad».

QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.86200 JALPA DE MENDEZ, TABASCO, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

QUE DESIGNA AL C. PEDRO MAGAÑA CERINO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE LE FUE OTORGADO POR EL C. LIC. JESUS SELVAN GARCIA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

II.- EL CONTRATISTA DECLARA:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

“2021, Año de la Independencia”



Gobierno de Unidad con Elecciones para Todos

II.- EL CONTRATISTA DECLARA:

II.1.- QUE ACREDITA LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA EMPRESA MEDIANTE EL ACTA CONSTITUTIVA No. 10936 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS), VOLUMEN: CXXXII (CIENTO TREINTA Y DOS). DE FECHA: 27 DE ENERO DE 2011 ANTE EL LIC. GUSTAVO EDUARDO OCAÑA RUIZ, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA No. 4 Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL EN EJERCI, REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CCM110127SAA.

MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASI COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE LOS DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACION REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE SECCION 10 CASA 10, COL. PETROLERA, C.P. 86597, CARDENAS, TABASCO, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR “EL CONTRATISTA”, LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO

III.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

“2021, Año de la Independencia”



EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“EL AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA:

OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON), META: 410.00 ML, EN LA LOCALIDAD DE: 019.- POB. IQUINUAPA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATALOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: \$4,524,300.30 ---(CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 30/100 M.N.)---; INCLUYENDO EL 16% (DIECISEIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 60 DÍAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 18 de mayo de 2021 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 16 de julio de 2021.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO JM-DOOTSM-037-2021 LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 14 de mayo de 2021.

QUINTA.- AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO.

EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III 2021. MEDIANTE OFICIO DE AUTORIZACION N°. ACTA DE CABILDO SESION No. 53 ORDINARIA DE FECHA: 02/04/2021.

SEXTA.- PROGRAMA DE OBRA.

LAS OBRAS DEBERÁN SER EJECUTADAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE “EL CONTRATISTA” PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN, EL CUAL APROBARA “EL AYUNTAMIENTO” SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO TENDRÁ DERECHO A MODIFICARLO. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARA INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

SÉPTIMA.- ANTICIPO.

“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 0 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, LO CUAL IMPORTA LA CANTIDAD ; INCLUYENDO EL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

“2021, Año de la Independencia”



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS: ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

CUANDO “EL CONTRATISTA” NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

OCTAVA.- GARANTÍAS.

PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR LA TOTALIDAD DEL IMPORTE DE LOS ANTICIPOS.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERA DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRA DISMINUIRSE EN PROPORCION A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERA CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, ENTREGADAS DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LA FIANZA SE OTORGARÁ ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



(Gobierno de Unidad con Esperanza para todos)

III.- QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A "EL CONTRATISTA", DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO"

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 95 Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, POR LO TANTO NO SERA APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTICULO 120 DE LA CITADA LEY.

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" OTE POR CONSTITUIR UNA POLIZA DE FIANZA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO POR LA RELACION DE LOS MISMOS, DICHA POLIZA DE FIANZA CONTENDRA LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

1.-VIGENCIA DE 365 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA-RECÉPCION DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

2.-LA FIANZA SE TORNARA EXIGIBLE A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL VENCIMIENTO DEL PLAZO FIJADO A "EL CONTRATISTA" PARA CORREGIR LOS DEFECTOS EN LA OBRA.

PARA EFECTOS DE LAS ANTERIORES ESPECIFICACIONES, "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE FIANZA, NOTIFICARA LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A "EL CONTRATISTA", SEÑALÁNDOLE UN PLAZO ESPECIFICO PARA CORREGIR LAS IRREGULARIDADES.

UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA CORRECCION DE LOS DEFECTO DE LA OBRA, LA POLIZA DE FIANZA SE TORNARA EXIGIBLE Y SU COBRO SE SUJETARA AL PROCEDIMIENTO DE LA FIANZA, PREVISTO EN EL ART. 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, POR LO QUE NO LE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

“2021, Año de la Independencia”



(Gobierno de Unidad con Esperanza para todos)

SERA APLICABLE LA FIGURA JURÍDICA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTICULO 174 DE LA CITADA LEY.

NOVENA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

“EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA”, EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE “EL AYUNTAMIENTO” PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS, Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

DÉCIMA.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, “EL AYUNTAMIENTO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO “EL AYUNTAMIENTO” ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE “EL CONTRATISTA” Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA”. LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DÉCIMA PRIMERA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE 30 DÍAS NATURALES, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, LAS CUALES DEBERÁN PAGARSE POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, BAJO SU RESPONSABILIDAD, EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA; PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

PARA EL PAGO DE FINIQUITO EN EL CASO DE LAS OBRAS AGRUPADAS POR UN CONTRATO Y QUE SE ENCUENTREN OBRAS CON UN PLAZO MENOR A LA VIGENCIA DEL MISMO, SE EFECTUARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE CADA OBRA Y SE TRAMITARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE PARA SU PROCESO DE PAGO, SIN EMBARGO, LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS SE PRESENTARA HASTA EL FINAL DEL PLAZO CONTRATADO O CONVENIDO, QUEDANDO CADA OBRA RECEPCIONADA Y FINIQUITADA, AMPARADA BAJO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO VIGENTE, Y HASTA QUE PRESENTE AL FINAL DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS POR EL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DEL CONTRATO.

LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERÁN FIN DE MES Y AL TERMINO DE PROGRAMA CONTRATADO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



Gobierno de Unidad con Esfuerzo por todos!

LOS PAGOS DE LAS ESTIMACIONES SE EFECTUARÁN EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, UBICADA EN CALLE PLAZO HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.86200 DE ESTE MUNICIPIO.

DÉCIMA SEGUNDA.- DEDUCCIONES.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCAN EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 0.5 % (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA CONTRALORÍA.

EL 0.2 % (CERO PUNTO DOS POR CIENTO) DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

RECIBIDOS FÍSICAMENTE LOS TRABAJOS, LAS PARTES DEBERÁN ELABORAR DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTE DIAS, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE LAS PARTES RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, "EL CONTRATISTA" NO ACUDA CON "EL AYUNTAMIENTO" PARA SU ELABORACIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE VEINTE DIAS, ÉSTA PROCEDERÁ A ELABORARLO, DEBIENDO COMUNICAR SU RESULTADO "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN; UNA VEZ NOTIFICADO EL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO "EL CONTRATISTA", ÉSTE TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; DEBIENDO, EN FORMA SIMULTÁNEA, LEVANTAR EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

“2021, Año de la Independencia”



Gobierno de Unidad con Esfuerzo para todos!

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO PERO NO VARIAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁ CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIÓN EN MONTO, PLAZO DE EJECUCIÓN O METAS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O LA META, EL AYUNTAMIENTO PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS DEL 68 AL 79 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA SEXTA.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, SE DEBERÁ DE NOTIFICAR POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ESTA RESUELVA LO CONDUCENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, POR SU PARTE EL CONTRATISTA AMPLIARA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos

EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

DÉCIMA OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARA A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTICULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNOS DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCTOR CON SERVICIOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERIODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA.

LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DÉCIMA NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES.

"EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" APLICARÁ UNA RETENCIÓN ECONOMICA PROVISIONAL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO PORCIENTO) SIN INCLUIR EL I.V.A DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE, IMPORTE PROGRAMADO (I.P.) MENOS EL IMPORTE REALMENTE EJECUTADO CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR DE ATRASO (F.A.) RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FORMULA:

$(IP-IRE)(0.05XFA)$.

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL CONTRATISTA", DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LIMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

VIGÉSIMA.- REINTEGRACIÓN DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO", Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA, LA CUAL NO PODRÁN SER MAYOR DE 20 DÍAS NATURALES. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS.

VIGÉSIMA TERCERA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN.

I. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA SIN CAUSA JUSTIFICADA.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

“2021, Año de la Independencia”



II. CUANDO DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS PACTADOS, LOS TRABAJOS CONTRATADOS REPRESENTEN UN ATRASO DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO CONTRATADO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.

III. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR LA “EL AYUNTAMIENTO” .

IV. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;

V. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO” , EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

VI. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;

VII. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO” .

VIII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO” .

IX. SI “EL CONTRATISTA” NO DA A “EL AYUNTAMIENTO” Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS MATERIALES Y TRABAJOS;

X. SI “EL CONTRATISTA” CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

XI. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO, Y

XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE “EL CONTRATISTA”, DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARA A “EL AYUNTAMIENTO” EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A “EL CONTRATISTA” LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO Y QUE EN SU CASO, SE HAYAN AGOTADO POR “EL CONTRATISTA” LAS INSTANCIA DE INCONFORMIDAD AL ACTO SEÑALADO.

EN CASO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS EN EL PLAZO SEÑALADO CUBRIRÁ LOS CARGOS QUE RESULTEN CONFORME A LO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



Gobierno de Unidad con Esperanza para Todos

INDICADO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

VIGÉSIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A "EL CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE VEINTE DÍAS NATURALES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA QUINTA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA Y DEBERÁ SUJETARSE A TODOS LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD, USO DE LA VÍA PÚBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJAN EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO". LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERÁN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS. ★

VIGÉSIMA SEXTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRATO O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

“2021, Año de la Independencia”



Gobierno de Unidad con Espanto para todos

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN EN DOS TANTOS EN ORIGINAL DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, ESTADO DE TABASCO, A LAS 10:00 HRS DEL DÍA 17 de mayo de 2021.

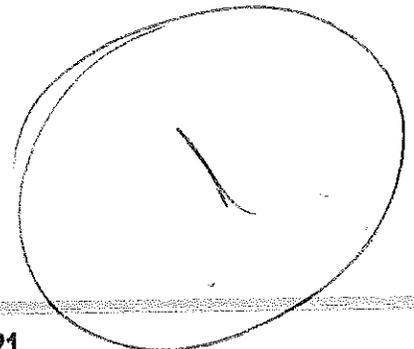
CONTRATISTA
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA
MUSAN, S.A. DE C.V.

C. ANTONIO MUÑOZ VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ

C. PEDRO MAGAÑA CERINO
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

TESTIGO





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MÉNDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



JALPA de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

"Gobierno de Unidad con Esperanza para todos"



ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA
**DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



LIC. LOYDA MAGAÑA RUIZ
DIRECTOR DE FINANZAS

ESTA ES LA ULTIMA HOJA DEL CONTRATO No. CONT-DOOTSM-JM-037/2021, PROYECTO OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON), CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



DEPENDENCIA
OFICIO No.

OBRAS PÚBLICAS.
DOOTSM/DL/183/21

Jalpa de Méndez, Tabasco a 20 de abril de 2021.

MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES
PROL. GUADALUPE VICTORIA S/N COL. CENTRO
CARDENAS, TABASCO

AT'N:C. MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES
ADMINISTRADOR UNICO

H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, a través del comité de obra pública municipal, conforme a lo establecido en el Art. 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco Y 45 de su Reglamento se invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter estatal sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se celebrarán en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: JM-DOOTSM-037-2021

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)

UBICACIÓN:
019.- POB. IQUINUAPA

Licitación No.	Limite para aceptar o declinar invitacion	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentacion y apertura de propuesta	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable minimo acreditado
					Inicio	Terminacion	
JM-DOOTSM-037-2021	27 de abril de 2021	27 de abril de 2021 9:00 HRS	28 de abril de 2021 9:00 HRS	7 de mayo de 2021 9:00 HRS	18 de mayo de 2021	16 de julio de 2021	\$ 2,749,577.25

Contar con registro vigente el Padrón de contratista del Estado de Tabasco; la especialidad solicitada será: **220**

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la oficina que ocupa el área de licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con dirección en la Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C. P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

Visita de Obra: Los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

Junta de Aclaraciones: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



De acuerdo al artículo 47 fracción IV de la ley, en caso de aceptar participar se deberá manifestar por escrito a la persona que signa la presente invitación a más tardar el día señalado y quedará obligado a presentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a contratista que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuesta, lo anterior en concordancia con lo asentado en el artículo 47 fracción IV de la ley. La fecha de inicio de inhabilitación, será la de la presentación y entrega de propuestas.

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 15:00 p.m. de lunes a viernes en el área de licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos.

Las bases tendrán un costo de **\$0.00**

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrá participar persona física o jurídico colectiva que no se encuentre inscrita o en proceso de inscripción en el Padrón de Contratista del Estado de Tabasco.

Al licitante ganador se le otorgará anticipo 0%.

El acto de apertura de propuesta se llevará a cabo de manera interna, por lo cual deberá entregar su propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable que contendrá por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica,

El Fallo: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 14 de mayo de 2021 a las 9:00 HRS

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



C. Pedro Magaña Cerino.
Presidente del Comité de Obra

c.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018-2021

"2021, Año de la Independencia"



DEPENDENCIA
OFICIO No.

OBRAS PÚBLICAS.
DOOTSM/DL/182/21

Jalpa de Méndez, Tabasco a 20 de abril de 2021.

ELVIRA BAEZA SANCHEZ
CALLE RUMANIA III, MANZANA 17, No. 17
COL. JACINTO LOPEZ
CARDENAS, TABASCO

AT'N:C. ELVIRA BAEZA SANCHEZ
ADMINISTRADOR UNICO

El H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, a través del comité de obra pública municipal, conforme a lo establecido en el Art. 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco Y 45 de su Reglamento se invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter estatal sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se celebrarán en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: JM-DOOTSM-037-2021

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB.
IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)

UBICACIÓN:
019.- POB. IQUINUAPA

Licitación No.	Límite para aceptar o declinar invitación	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuesta	Plazo de Ejecución 60 DÍAS		Capital contable mínimo acreditado
					Inicio	Terminación	
JM-DOOTSM-037-2021	27 de abril de 2021	27 de abril de 2021 9:00 HRS	28 de abril de 2021 9:00 HRS	7 de mayo de 2021 9:00 HRS	18 de mayo de 2021	16 de julio de 2021	\$ 2,749,577.25

Contar con registro vigente el Padrón de contratista del Estado de Tabasco; la especialidad solicitada será: **220**

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la oficina que ocupa el área de licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

Visita de Obra: Los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

Recibi 20/04/21
[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



Junta de Aclaraciones: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al **RAMO 33 FONDO III 2021**

De acuerdo al artículo 47 fracción IV de la ley, en caso de aceptar participar se deberá manifestar por escrito a la persona que signa la presente invitación a más tardar el día señalado y quedará obligado a presentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos cinco personas y adjudicación directa, a contratista que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuesta, lo anterior en concordancia con lo asentado en el artículo 47 fracción IV de la ley. La fecha de inicio de inhabilitación, será la de la presentación y entrega de propuestas.

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 15:00 p.m. de lunes a viernes en el área de licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos.

Las bases tendrán un costo de **\$0.00**

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrá participar persona física o jurídico colectiva que no se encuentre inscrita o en proceso de inscripción en el Padrón de Contratista del Estado de Tabasco.

Al licitante ganador se le otorgará anticipo 0%.

El acto de apertura de propuesta se llevará a cabo de manera interna, por lo cual deberá entregar su propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable que contendrá por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica,

El Fallo: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 14 de mayo de 2021 a las 9:00 HRS

Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C. Pedro Magaña Cerino
Presidente del Comité de Obra

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018-2021

"2021, Año de la Independencia"



DEPENDENCIA
OFICIO No.

OBRAS PÚBLICAS.
DOOTSM/DL/181/21

Jaipa de Méndez, Tabasco a 20 de abril de 2021.

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.
CALLE SECCION 40 CASA 10
COL. PETROLERA
CARDENAS, TABASCO

AT'N:C. ANTONIO MUÑIZ VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, a través del comité de obra pública municipal, conforme a lo establecido en el **Art. 44** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco **Y 45** de su Reglamento se invita a participar en el procedimiento de contratación por la modalidad de **INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** de carácter estatal sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, el cual se celebrarán en las oficinas del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: JM-DOOTSM-037-2021

DESCRIPCION DEL PROYECTO:
OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB.
IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)

UBICACIÓN:
019.- POB. IQUINUAPA

Licitacion No.	Limite para aceptar o declinar invitacion	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentacion y apertura de propuesta	Plazo de Ejecución 60 DIAS		Capital contable minimo acreditado
					Inicio	Terminacion	
JM-DOOTSM-037-2021	27 de abril de 2021	27 de abril de 2021 9:00 HRS	28 de abril de 2021 9:00 HRS	7 de mayo de 2021 9:00 HRS	18 de mayo de 2021	16 de julio de 2021	\$ 2,749,577.26

Contar con registro vigente el Padrón de contratista del Estado de Tabasco; la especialidad solicitada será: **220**

Recepción de Propuestas y Apertura de Sobres: La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la oficina que ocupa el área de licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicado en la Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

Visita de Obra: Los participantes deberán presentarse en la fecha y hora señalada en el lugar que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

Junta de Aclaraciones: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jaipa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



Los recursos para la celebración de los trabajos descritos corresponden al **RAMO 33 FONDO III 2021**

De acuerdo al artículo 47 fracción IV de la ley, en caso de aceptar participar se deberá manifestar por escrito a la persona que signa la presente invitación a más tardar el día señalado y quedará obligado a presentar propuesta, en el entendido que si no lo hace, la contraloría inhabilitará por noventa días naturales para participar en procesos de contratación por invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, a contratista que habiendo aceptado participar por escrito no presenten propuesta, lo anterior en concordancia con lo asentado en el artículo 47 fracción IV de la ley. La fecha de inicio de inhabilitación, será la de la presentación y entrega de propuestas.

Se le solicita acudir de 08:00 a.m. a 15:00 p.m. de lunes a viernes en el área de licitaciones de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en Calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, de este municipio, con su carta de aceptación para que le sean proporcionados las bases de la licitación y sus anexos.

Las bases tendrán un costo de **\$0.00**

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

No podrá participar persona física o jurídico colectiva que no se encuentre inscrita o en proceso de inscripción en el Padrón de Contratista del Estado de Tabasco.

Al licitante ganador se le otorgará anticipo del 0%.

El acto de apertura de propuesta se llevará a cabo de manera interna, por lo cual deberá entregar su propuesta en un sobre cerrado de manera inviolable que contendrá por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica,

El Fallo: Se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales el día 14 de mayo de 2021 a las 9:00 HRS

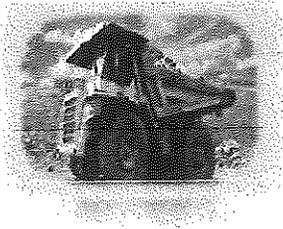
Sin más por el momento quedo de usted, y aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Pedro Magaña Cerino
Presidente del Comité de Obra

c.c.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



ELVIRA BAEZA SANCHEZ

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BASE

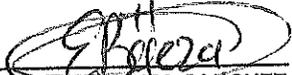
JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 21 DE ABRIL DE 2021

C. PEDRO MAGAÑA CERINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ELVIRA BAEZA SANCHEZ, LE COMUNICO NUESTRA PARTICIPACIÓN PARA EL PROCESO DE LICITACION No. JM-DOOTSM-037-2021, RELATIVO A OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON), EN LA LOCALIDAD 019.- POB. IQUINUAPA

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

Atentamente


C. ELVIRA BAEZA SANCHEZ
ADMINISTRADOR UNICO

Recibido
21/04/21

➤ Oficina Particular:
Rumania III, Manzana 17, No. 517,
Col. Jacinto López, H. Cárdenas,
Tabasco. C.P: 86553

➤ Correo:
baeza2803@hotmail.com

➤ Teléfono:
937-120-7512

**CONSTRUCCIONES
MINACHRIS**

CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES Y PROYECTOS

ING. MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES

RFC RIAM7710068R4

CEL. (937) 104 58 29 E-MAIL: mar771006@gmail.com

JALPA DE MENDEZ, TABASCO A 21 DE ABRIL DE 2021

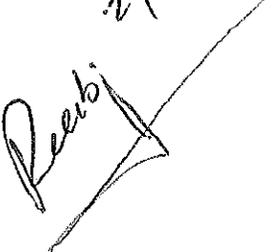
C. PEDRO MAGAÑA CERINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA
P R E S E N T E

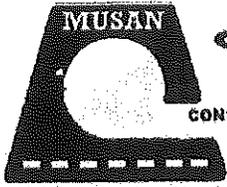
POR MEDIO DEL PRESENTE Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES, LE COMUNICO NUESTRA PARTICIPACIÓN PARA EL PROCESO DE LICITACION No. JM-DOOTSM-037-2021, RELATIVO A OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON), EN LAS LOCALIDADES 019.- POB. IQUINUAPA

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR NOS DESPEDIMOS DE USTED, QUEDANDO A SUS APRECIABLES ORDENES.

Atentamente


C. MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES
ADMINISTRADOR UNICO


21/04/21



**CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA
MUSAN, S.A. DE C.V.**

CONSTRUCCIONES DE OBRA CIVIL, PUENTES, CARRETERAS, REDES ELECTRICAS, FLOMERIA, POZOS PROFUNDOS, PINTURAS Y HERRERIA
R.F.C. GCM110127SAA

JALPA DE MENDEZ, TAB. A 23 DE ABRIL DEL 2021

**C. PEDRO MAGAÑA CERINO
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
P R E S E N T E.**

ME DIRIJO A USTED DESPUÉS DE CONOCER LA INVITACION DE PARTICIPAR EN LA LICITACION No. JM-DOOTSM-037-2021 REFERENTE A "OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)" UBICADA EN EL 019.- POB. IQUINUAPA QUE PUBLICARON EN SU OFICIO DE INVITACIÓN EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2021. ME PARECE UNA OPORTUNIDAD MUY INTERESANTE, POR ESO MANIFIESTO EN ESTA CARTA MI ACEPTACIÓN A PARTICIPAR EN DICHO EVENTO.

QUEDO DE USTED Y LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE,


**C. L. C. P. ANTONIO MUÑIZ VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL**


Recibí 23/04/21

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



ACTA DE VISITA AL SITIO DE OBRA

LICITACION No.: JM-DOOTSM-037-2021

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON).

UBICACIÓN:

019.- POB. IQUINUAPA

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO SIENDO LAS 9:00 HRS DEL DIA 27 de abril de 2021, HORA Y DIA FIJADOS PARA LLEVAR ACABO LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS INHERENTES A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.86200, JALPA DE MENDEZ, TABASCO: LOS CONTRATISTAS Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 FRACC. XVI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTICULO 22 DE SU REGLAMENTO, EL SUPERVISOR ING. FABIAN HERNANDEZ MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA, MOSTRO A LOS PARTICIPANTES EL LUGAR, EXPLICANDO LA FORMA EN QUE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS Y EXPONIERON LOS DETALLES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES, QUE LOS LICITANTES DEBERÁN TOMAR EN CUENTA EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS.

A CONTINUACIÓN DECLARAN LOS LICITANTES QUE VERIFICARON LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS, GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR, LAS CUALES REGISTRARÁN EN LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA VISITA DE OBRA, EL DIA 27 de abril de 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVIENEN PARA SU CONSTANCIA.

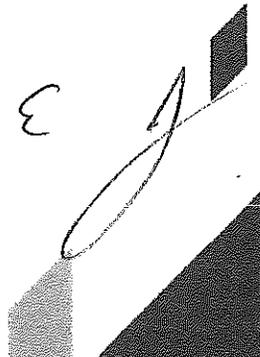
POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS.



ING. FABIAN HERNANDEZ MENDOZA
SUPERVISOR DE OBRAS DE LA DOOTSM

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



CONTRATISTAS PRESENTES EN EL ACTO

EMPRESA CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	C. ANTONIO MUÑOZ VAZQUEZ	
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	C. ELVIRA BAEZA SANCHEZ	
MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	C. MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION No.: JM-DOOTSM-037-2021

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

DP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON).

UBICACIÓN:

019.- POB. IQUINUAPA

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO SIENDO LAS 9:00 HRS DEL DIA 28 de abril de 2021, HORA Y DIA FIADOS PARA ACLARACIONES DE DUDAS INHERENTES A LA OBRA CUYOS DATOS SE ASIENTAN EN EL ENCABEZADO, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P. 86200 JALPA DE MENDEZ, TABASCO; LOS CONTRATISTAS Y REPRESENTANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

DANDO RESPUESTAS A LAS DUDAS PLANTEADAS POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES, PARA CONSTANCIA Y FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE COMPETEN, EN LA CUAL SEGUIDAMENTE SE PRESENTAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

NO SE REALIZARON PREGUNTAS

EL AYUNTAMIENTO DECLARA QUE EL TABLERO DE IDENTIFICACION DE OBRA, DEBERAN SER CONSIDERADOS DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS

NO HABIENDO MAS PREGUNTAS INHERENTES A LA OBRA EN CUESTIÓN, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA 28 de abril de 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ESTA INTERVIENEN PARA SU CONSTANCIA.

REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

**ING. FABIAN HERNÁNDEZ MENDOZA
SUPERVISOR DE OBRA DE LA DOOTSM**

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

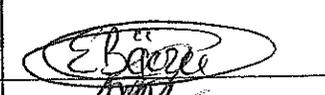
Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



CONTRATISTAS PRESENTES EN EL ACTO

EMPRESA CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	C. ANTONIO MUÑOZ VAZQUEZ	
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	C. ELVIRA BAEZA SANCHEZ	
MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLÉS	C. MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLÉS	

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

LICITACION No. JM-DOOTSM-037-2021

OBRA:

OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON).

UBICACION.-

019.- POB. IQUINUAPA

En la ciudad de Jalpa de Méndez del Municipio de Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, siendo **9:00 HRS** Del día **7 de mayo de 2021** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 Y 41 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en: Las oficinas de Licitaciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, cita en: en la calle Gregorio Méndez S/N, Barrio San Luis, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco; los servidores publicos, los representantes de las dependencias invitadas, así como los representantes de los licitantes, cuyos nombres figuran al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la apertura de proposiciones técnica y económicas relativa a la licitación arriba indicada, presidiendo este acto el C. ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA. Encargado del área de licitaciones en representación del ING. SERGIO A. HERNANDEZ PORTILLA, Director de obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, el cual presidió a la recepción de las proposiciones de las siguientes empresas:

- 1.- CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.**
- 2.- ELVIRA BAEZA SANCHEZ**
- 3.- MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES**

Acto seguido se dio lectura al dictamen técnico cuyo resultado consiste en lo siguiente:

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



JALPA
de Méndez
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

(Gobierno de Unidad con Esperanza para todos)

De acuerdo al artículo 41 de la ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco se establece que:

- A).- Se reviso primeramente la propuesta Tecnica
- b).- Se desecho las propuestas que omitieron alguna documentación solicitada en el pliego de requisitos exigidos en las bases de licitación.
- c).- Se devolverá al licitante las propuestas desechadas en un plazo de 15 días.
- d).- Toda la documentación será recibida para su revisión detallada.

Observaciones: NINGUNA

Todas las propuestas restantes cumplieron con los requisitos solicitados en las bases, por lo que son legal y tecnicamente solventes.

Una vez concluida la lectura del dictamen tecnico, se procedio a la apertura de los sobres que contienen las propuestas economicas de los licitantes que resultaron solventes legal y tecnicamente, y se verifico cuantitativamente que las mismas contuvieran los documentos solicitados

Propuestas economicas desechadas en la revision cuantitativa:

Licitante: NINGUNO

Causas:

Propuestas economicas aceptadas para su analisis cualitativo, de acuerdo a lo establecido en el Articulo 40 y 41 De La Ley De Obras Publicas Y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco:

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



JALPA
de Méndez
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 2021

Gobierno de Unidad con Esperanza para Todos!

EMPRESAS:	PROPUESTAS SIN INC. I.V.A.
1. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	\$3,900,258.88
2. ELVIRA BAEZA SANCHEZ	\$3,935,926.54
3. MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	\$3,925,857.54

Acto seguido el Coordinador de licitaciones procedió a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de las proposiciones admitidas, los servidores públicos y representantes de los proponentes rubricaron el catalogo de conceptos en el que se consignan los precios y el importe total de los trabajos objeto de esta licitación, en cumplimiento al artículo 41 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se informa a los presentes que el día **14 de mayo de 2021** a las **9:00 HRS** se dará a conocer en este mismo lugar el fallo de esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las **10:00 HRS**, del mismo día de su inicio, del cual se levanta la presente acta, que fue leída a los presentes, quienes proceden a firmar de conformidad, al calce y al margen de la misma, para dar fe de su legalidad conforme a lo establecido en el artículo 41 Y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

(Gobierno de Unidad con Esperanza para todos)

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA
ENCARGADO DEL AREA DE LICITACIONES

POR LOS LICITANTES:

EMPRESAS:	FIRMA:
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	C. ANTONIO MUÑIZ VAZQUEZ
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	C. ELVIRA BAEZA SANCHEZ
MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLAS	C. MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLAS

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ ABASCO.



LICITACION: JM-DOOTSM-037-2021
 OBRA: OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)
 UBICACION: 019.- POB. IQUINUAPA

(Colación de Unidades con Español para el Usuario)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA RUSAN, S. A. DE C. V.				MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLÉS				ELVIRA BAESA GARCHEZ			
		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %
A	PRELIMINARES																
AL-CE	TRAZO Y INYECCION CON EQUIPO TOPOGRAFICO INCLUYENDO Y INYECCION BATIMETRICO INICIAL Y FINAL	15	20,000.00	300,000.00	0.7589%	11,551.51	17,542.87	0.449%	-42%	10,235.25	27,552.08	0.697%	15,982.38	23,978.04	0.608%		
AI	ACCESO PEATONAL EN PUENTE VEHICULAR																
I	PRELIMINARES (OBRA CIVIL)	1,125.00		5,400.00	0.157%	4.83	5,433.75	1%	0.135%	4.86	5,500.00	0.142%	4.71	5,380.75	-2%	0.135%	
1	TRAZO Y INYECCION DEL AREA ESTABLECIMIENTO BIELES Y ANGELES DE REFERENCIA INCLUYE EQUIPO DE TOPOGRAFIA, MATERIALES DE REFERENCIA Y TODO LO NECESARIO PARA EL CONCEPTO TERMINADO DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION																
IV	INFRAESTRUCTURA																
4.1	SUMINISTRO DE TUBERIA DE RECUPERACION DE ACE RO AL CARBON 60-80 DE 7" DE Ø PARA FABRICACION DE ACCESO PEATONAL, INCLUYE PLETES, ACABADOS Y MANIOBRAS.	4,363.72	19.01	83,041.59	2.102%	19.45	84,574.35	2%	2.176%	13.30	58,027.48	-30%	18.21	79,463.34	-4%	2.019%	
4.2	FABRICACION Y COLOCACION DE TUBERIA EN ACCESO DE PUENTE PEATONAL CON TUBERIA DE 7" DE Ø, C/D. DE 76.70 X 2.50 LB INTS. INCLUYE SOLDADURAS (E-7010 Y E-7018), CORTES, EMBAJES Y MARGO DE OBRA CALIFICADA, ANDAMIOS (DAJES, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, OBRAS EN RANCO G-01) DETALLES EN RANCO G-01	4,363.72	23.34	101,849.22	2.570%	20.42	89,107.16	-13%	-2.248%	21.30	92,947.24	-9%	22.23	97,005.50	-5%	2.482%	
4.3	FABRICACION Y COLOCACION DE PASAMANOS BARRANDA INTERMEDIA A BASE DE ACERO AL CARBON DE 7" DE Ø, INCLUYE CORTES, MANIOBRAS MANO DE OBRA CALIFICADA, ANDAMIOS HERRAMIENTA MENOR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, SOLDADURAS (E-7010 Y E-7018), 20 POSTES (PARALES) DE 1.10 M Ø 1.10 M	548.74	23.34	12,799.59	0.324%	20.42	11,165.02	-15%	-0.387%	21.30	11,875.38	-9%	22.23	12,165.15	-3%	0.310%	
4.4	SUMINISTRO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTO PRIMARIO EPÓXICO CATALIZADO RS-6 CON COMPRESOR DE CALIFICADA, INCLUYE MANO DE OBRA CALIFICADA, ANDAMIOS HERRAMIENTA MENOR, EQUIPOS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL MATERIAL (SAND BLAST)	68.82	120.61	8,276.26	0.233%	66.57	5,940.43	-28%	-0.152%	22.33	1,454.56	2%	93.74	6,744.25	-18%	-0.171%	
4.5	SUMINISTRO Y APLICACION DE RECUBRIMIENTO ACABADO EPÓXICO DE ALTOS SÓLIDOS RA-26 Y RA-28 C/D. RA COMO INDICIA LA SUPERVISION, INCLUYE MANO DE OBRA CALIFICADA, ANDAMIOS HERRAMIENTA MENOR, EQUIPOS DE SEGURIDAD.	68.82	211.96	14,537.85	0.398%	181.30	12,400.01	-14%	-0.318%	205.20	11,082.05	-3%	202.38	13,865.84	-4%	0.353%	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDE ABASCO.

LICITACION: JM-DOOTSM-037-2021

OBRA: OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)

UBICACION: 019.- POB. IQUINUAPA



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MIBAN, S.A. DE C.V.				MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLÉS				ELVIRA BAESA SANCHEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
B-01	PLACA 1/2 SUMINISTRO, HABILITACION Y COLOCACION DE PLACA 1/2 DE 120 mm (1/2) ASTA A-36. INCLUIE: ACABADOS INTERIORES, LUBRIFICACION DE ESTRUCTURA CON GRUBO DE ABRASADO SAND BLAST, CALAMBO COMERCIAL, FLECCIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA EQUIPO, COSTOS DESPERDICIOS, SOLDADURA, LIMPIEZA FINAL CEMENTO DE LOS TRABAJOS.	KG	30	71.69	2,150.70	0.054%	50.33	1,779.90	-17%	0.046%	68.35	1,990.80	-8%	0.050%	70.29	2,108.70	-2%	0.049%
B-02	ESTRUCTURA METALICA CONCRETO (RAMPA DE ACCESO, CRUCES REATONAL)	M2	70	604.66	42,326.20	1.071%	605.12	42,358.40	0%	1.085%	610.26	42,718.20	1%	1.088%	606.21	42,434.70	0%	1.078%
B-03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTRODINADA 06x-40. INCLUIE: TRAZO A CUADRO NIVEL, ACABRO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACION, MONTAJE, CURAS, SEPARADORES, PERNO CORRIENTES DE 3/4", ANCLAJES, OBRA FALSA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, MATERIAL EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCION DEL PERSONAL.	M2	70	137.76	9,643.20	0.244%	141.37	9,895.80	3%	0.254%	142.38	9,965.20	3%	0.254%	138.52	9,724.40	1%	0.247%
B-04	CONCRETO HIDRAULICO P.C-250 ISOGRAL EN LOSAERO, CRUEL PATORRAL, BOMBAS DE ACCESO, ACCESO DEL PUNTE, ABREGADO MARIQUA 3/4", COMABO YERBAS ESPECIFICACIONES ACUERDO AL PROYECTO, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCION DEL PERSONAL, LIMPIEZA, ACABRO DE SOBRESANTES FUERA DEL LUGAR, PERSONADO DENTRO DE LA OBRA PARA SU ALMACENAMIENTO.	M3	16	2523.38	40,374.08	1.022%	2,517.26	40,277.76	0%	1.033%	2,498.33	39,941.60	-1%	1.077%	2,502.29	40,084.64	-1%	1.076%
B-05	ESTAMPADO DE CONCRETO CON INCIDE DE POLIURETANO, INCLUIE: ENQUERECEOR, DESMOLDANTE COLOR, SEGURIPROTECTO Y SELADO DE ACRILOCO.	M2	70	171.88	12,031.60	0.305%	175.86	12,311.80	2%	0.316%	176.23	12,336.10	3%	0.314%	177.21	12,404.70	3%	0.315%
B-06	MURO DE CONTENCIÓN, ESCALINATA, Y PASES DE AGUA	M3	45	27.05	1,217.25	0.031%	22.24	1,000.80	-18%	0.026%	26.32	1,184.40	-3%	0.030%	25.05	1,127.25	-7%	0.028%
B-07	EXCAVACION CON MAQUINARIA EN MATERIAL COMUN LECO EN ZONA "B" DE 0.60 M DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL SECO, PARA FORMACION DE CANCHALES, INCLUIE: COLOCACION DE MATERIAL EN BORDO DE CEPA, RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M3	40	321.86	12,874.40	0.328%	354.48	13,379.20	4%	0.343%	355.36	13,414.40	4%	0.342%	333.25	13,336.00	4%	0.339%

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ ABASCO.

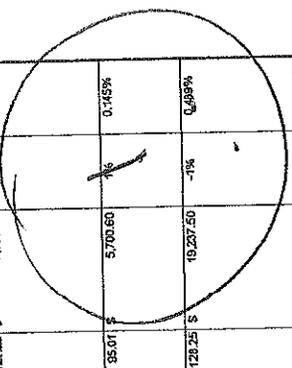


LICITACION: JIM-DOOTSM-037-2021
 OBRA: OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)
 UBICACION: 019.- POB. IQUINUAPA

(Cualquier otro espacio que no sea para el rubro)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CÓDIGO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAM, S.A. DE C.V.				INGEL ANGEL RIVERA ANGLES				ELVIRA BAESA SANCHEZ			
		CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	EN %	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %
D-05	M3	82	94.3	772.14	0.020%	92.35	757.27	-2%	0.016%	53.25	764.73	-1%	94.25	772.55	0%	0.020%	
D-06	M2	1435	117.6	16875.0	0.427%	115.99	16601.52	-2%	0.428%	115.99	16786.63	-1%	119.58	17156.86	2%	0.439%	
E-01	M6	148.09	239.55	35490.15	0.973%	239.54	35703.96	0%	0.974%	241.25	35643.33	-1%	240.25	35794.85	0%	0.985%	
E-03	M2	1,072.00	535.02	573,605.16	14.520%	515.69	552,818.69	-4%	14.174%	536.59	564,483.78	-2%	529.24	567,345.29	-1%	14.415%	
ADJ-01	PIEZA	14	2,345.50	32,837.00	0.881%	2,158.80	30,220.40	-8%	0.775%	2,346.28	33,575.64	2%	2,241.02	32,774.28	0%	0.803%	
ADJ-02	PIEZA	14	4,873.13	68,223.82	1.727%	4,686.56	65,751.84	-4%	1.688%	4,763.24	67,048.35	-2%	4,301.25	67,217.50	-1%	1.708%	
F-02	M3	60	129.78	7,787.40	0.197%	127.19	7,631.40	-2%	0.198%	129.57	7,739.20	-1%	127.25	7,655.00	-2%	0.194%	
F-03	M3	60	94.2	5,652.00	0.143%	92.35	5,541.00	-2%	0.142%	93.99	5,630.80	0%	95.01	5,700.60	1%	0.145%	
F-04	M2	150	130.13	19,519.50	0.449%	127.82	19,173.00	-2%	0.482%	129.84	19,475.00	0%	129.25	19,237.50	-1%	0.499%	



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ ABASCO.

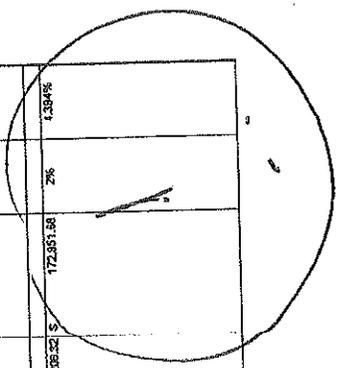


LICITACION: JM-DOOTSM-037-2021
 OBRA: OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)
 UBICACION: 019.- POB. IQUINUAPA

1) Condiciones de Estudio con Especificaciones Generales

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	UNIDAD	C O N C E P T O	PRESUPUESTO BASE				CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA BRUSAR, S.A. DE C. V.				MIGUEL ANGEL RIVERA ANGILES				ELVIRA BAEZA SAUCHEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL EN %	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL EN %	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL EN %	DIFEREN CIA EN %
F-05	PA	CONSTRUCCION DE ZAPATA ANCLADA CON CONCRETO F'c=208 KG/CM2 DE 0.75x0.75 M DE 12 CM DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLAS DE 3/8" A CADA 20 CM, INCLUIDO DE CONCRETO DE 0.20 x 0.20 x 0.30 ARMADO CON 4 VARILLAS 3/8" Y 2 ESTRIOS 2.0MBRA, MATERIAL, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	120	393.7	47,244.00	1.638%	\$ 521.95	\$ 62,534.00	-3%	1.695%	\$ 538.25	\$ 64,590.00	0%	1.645%	\$ 533.26	\$ 64,291.20	-1%	1.652%
F-06	ML	CONSTRUCCION DE CORDONA DE DESPLANTE CON CONCRETO F'c=209 KG/CM2 DE 0.20x0.20x0.20 ARMADO CON 4 VAR. DE 3/8" Y ESTRIOS DE ALAMBON A CADA 20 CM. INCL. CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	420	307.85	129,297.00	3.273%	\$ 294.07	\$ 123,509.40	-4%	3.167%	\$ 305.47	\$ 128,287.40	-1%	3.268%	\$ 301.28	\$ 126,525.20	-2%	3.315%
F-07	MB	CONSTRUCCION DE CASTILLO (O COLUMNA) CIRCULAR CON CONCRETO F'c=208 KG/CM2 DE 0.30 DE DIAMETRO ARMADO CON 4 VAR. DE 3/8" Y ESTRIOS DE ALAMBON A CADA 20 CM. INCL. CIMBRA, ACABA DO APARENTE CON PVC INCL. CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	288	254.9	71,411.20	1.858%	\$ 253.61	\$ 71,067.28	0%	1.874%	\$ 255.38	\$ 73,722.24	0%	1.878%	\$ 253.21	\$ 72,854.48	-1%	1.853%
F-08	MB	CONSTRUCCION DE MUÑO ABASE DE BLOCC TEPERLE DE 10x10x10 CM INCLUIDO CON MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	223	332.64	71,180.72	1.850%	\$ 279.54	\$ 76,314.62	-1%	1.957%	\$ 281.54	\$ 76,650.42	0%	1.956%	\$ 280.25	\$ 76,146.25	1%	1.985%
F-09	ML	CONSTRUCCION DE CORDONA CON CONCRETO F'c=209 KG/CM2 DE 0.20x0.20 ARMADO CON 4 VAR. DE 3/8" Y ESTRIOS DE ALAMBON A CADA 20 CM. INCL. CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	386	256.71	101,657.16	2.573%	\$ 234.19	\$ 92,799.26	-9%	2.578%	\$ 255.99	\$ 101,569.08	0%	2.582%	\$ 257.00	\$ 101,753.88	0%	2.589%
F-11	ML	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE ACERO A GALVA NEGRO DE 2" DE DIAMETRO L-208 ACABADO DE COLUMNA, INCL. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	950	255.34	242,573.00	7.102%	\$ 259.32	\$ 244,354.00	1%	7.291%	\$ 268.25	\$ 253,337.50	1%	7.217%	\$ 264.98	\$ 250,231.00	0%	7.128%
F-12	M2	PINTURA VINILICA PLASTICA VINILICO SIMILAR SUPERFICIE ENGRUOSA 2 MANOS, INCLUYE SELLADOR SKI EN SUPERFICIE SUPERFICIE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS	880	58.11	49,088.80	1.356%	\$ 52.39	\$ 49,912.00	11%	1.280%	\$ 61.07	\$ 49,656.00	10%	1.26%	\$ 57.26	\$ 45,008.80	2%	1.164%
F-13	M3	APLANADO EN MIERO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5 ACABADO CERRILLO FINO CON LLAVIA DE MADERA Y/O ERONIA DE 1.50 CM DE ESPESOR HASTA UN ALTURA DE 0.01 A 3.00 M. INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MAESTRAS, FLOREO, REGLADO, ELABORACION DE MEZCLA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ANDAMIOS.	700	99.95	69,965.00	1.771%	\$ 100.78	\$ 70,543.00	1%	1.809%	\$ 102.65	\$ 71,385.00	2%	1.841%	\$ 101.25	\$ 70,875.00	1%	1.807%
G-01	PA	INSTALACION ELECTRICA SUMINISTRO E INSTALACION POSTE CONICO CIRCULAR PREFABRICADO EN IANINA CA. 32 CON NUBE DE 52 MM DE DIAMETRO POR 1.50 M DE LONGITUD O PEECHAS PARA BRAZOS EN RIZO VENEZOLAR Y PEATONAL CON UNA ACTIVA TOTAL CS 6.00 m QUE CONSTA DE: BASE NORMAL CON PLACA BASE DE 280 x 280 mm. Y UN ESPESOR DE 11.5 mm (7/16"). INCLUYE: ADQUISICION DE LOS MATERIALES, PUEST. HINCACHO DE POSTE, FIJACION MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	24	7,079.51	169,773.24	4.307%	\$ 7,228.68	\$ 173,482.56	2%	4.448%	\$ 7,122.44	\$ 170,948.16	1%	4.394%	\$ 7,238.32	\$ 172,851.36	2%	4.384%



AYUNTAMIENTO O CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, ABASCO.

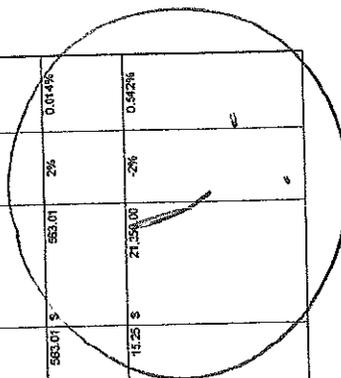


LICITACION: JM-DOOTSM-037-2021
 OBRA: OPS-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)
 UBICACION: 019.- POB. IQUINUAPA

El Gobierno de Unidad con Espiritus para todos

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MISAAL, S.A. DE C.V.					MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLEZ					ELVIRA BAZGA BANCHEZ				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL. EN %	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL. EN %	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL. EN %	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL. EN %	DIFEREN CIA EN %			
G-02	SUMINISTRO E INSTALACION POSTE CONICO CIRCULAR PREFABRICADO EN LAMINA CA 12 CON TIPLE DE 52 MM DIAMETRO POR 1300 MM DE LONGITUD O PERCHAS PARA BRAZOS EN TIPO VEHICULAR CON UNA ALTURA TOTAL DE 6.000 m QUE CONSTA DE: BASE NORMAL CON PLACA BASE DE 280x 280 mm, Y UN ESPESOR DE 11.5 mm (7/16"), INCLUYE: ADQUISICION DE LOS MATERIALES, FLETES, HINCAJOS DE POSTE, FULCRON, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	1	6,942.56	20,846.78	0.5283%	2%	7,018.90	21,236.70	0.544%	1%	7,025.24	21,075.72	1%	6,921.05	20,743.18	0.535%	0%				
G-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE 150 W EPSTAR O SIMILAR, INCLUYE: 110 LUMEN, 85-265VAC 5000-4000K, MATERIAL DE CUERPO ALUMBRINO ALEACION, PPS, INCLUYE: ADQUISICION, FLETE, PRESENTACION, MONTAJE, CONEXION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	PZA	27	6,248.38	169,165.26	4.282%	1%	6,248.83	171,410.41	4.392%	1%	6,321.89	170,851.03	1%	6,242.56	184,749.12	4.348%	9%				
G-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED DE 60 W EPSTAR O SIMILAR, INCLUYE: 110 LUMEN, 85-265VAC 5000-4000K, MATERIAL DE CUERPO ALUMBRINO ALEACION, PPS, INCLUYE: ADQUISICION, FLETE, PRESENTACION, MONTAJE, CONEXION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	PZA	24	4,640.38	111,369.12	2.819%	2%	4,714.95	113,158.80	2.901%	2%	4,721.88	113,324.12	2%	4,552.02	109,248.48	2.867%	-2%				
G-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO HORMIGONADO REFORZADO EN SECCION TRANSVERSAL DE 1000X1000 MM, INCLUYE: MATERIAL, FULCRON, HERRAMIENTAS DE OBRA, Y OBRERA, ALICATADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO. (P.U.G.T.)	PZA	27	2,208.80	61,797.60	1.861%	2%	2,332.11	62,966.57	1.814%	1%	2,308.52	62,357.04	1%	2,258.36	60,875.72	1.548%	-1%				
G-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO ELECTRICO DE 400/900 OHN PREFABRICADO CON CONTRAVARADO, INCLUYE PUESTO EN OBRA, ERIGACION, RELINO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA ERIGACION, MANDIBAS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	28	1,723.68	48,264.24	1.227%	4%	1,789.42	50,383.76	1.282%	4%	1,801.57	50,443.92	5%	1,753.85	49,707.80	1.265%	2%				
G-07	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXION DE CABLE DE COBRE THWY CAUBRE Y DE ACUERDO A NORMAS DE LA CFE, INCLUYE: CORTES, VIENTAS EN REGISTROS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	M.L	1,100.00	35.26	38,784.00	0.897%	0%	35.26	38,786.00	0.894%	0%	36.02	39,622.00	2%	34.80	39,478.00	1.006%	-1%				
G-08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR DE ALUMBRADO PUBLICO DE 2: 60A - 220V MARCA SCHAEFER O EQUIVALENTE, INCLUYE: ADQUISICION Y ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, GABINETE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS DE PUNDO NADAMIENTO.	PZA	1	20,455.96	20,455.96	0.726%	1%	20,608.49	20,608.49	0.733%	1%	27,896.28	27,896.28	-2%	28,112.54	28,112.54	0.719%	2%				
G-09	SUMINISTRO, COLOCACION E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMICO CD Z68A MARCA SQUARE D O SIMILAR, INCLUYE PRESENTACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	PZA	1	553.56	553.56	0.014%	0%	554.17	554.17	0.014%	0%	552.23	552.23	0%	563.01	563.01	0.014%	2%				
G-10	SUMINISTRO, TENDIDO, CONEXION DE CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORBADO TPO THW-157THANALS DE 90°C Y OPERACION MÁXIMA DE 90V EN CAL 12 DE LA MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, HASTA UNA ALTURA DE 6.00 m, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES PUESTOS EN OBRA, ACARREOS INTERNOS, GUJOS, TENSIONADO, PUNTAS, CURVAS, CINTA ASULANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, PRUEBAS Y ANDAMIAJE.	M.L	1,400.00	15.59	21,826.00	0.562%	0%	15.57	21,798.00	0.555%	0%	15.98	22,372.00	3%	15.25	21,350.00	0.570%	-2%				



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ ABASCO.

LICITACION: JM-DOOTSM-037-2021

OBRA: 0P33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POS. IQUINUAIPA (TRAMO EL MALECON)

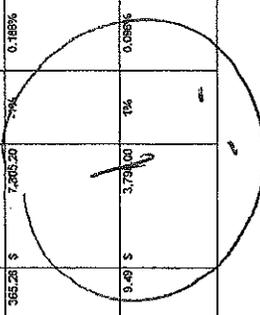
UBICACION: 019.- POB. IQUINUAIPA



El Gobierno de Unidad con Espiritu para el Desarrollo

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA RUSAN, S.A. DE C.V.				MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLÉS				ELVIRA BAESA SANCHEZ			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GERAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GERAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GERAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GERAL
G-11	CONSTRUCCION DE MUÑETE PARA COLOCACION DE EQUIPOS DE MEDICION DE ALICEROS A NORMAS DE LA CFE (VER DISEÑO DE 1.20 M DE ANCHURAS X 2.10 M DE ALTURA A BASE DE BLOQUE DE ESCOBARON, JUNTADO Y APLANADO APLANADO EN MUÑOS Y PLANON CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:1 INCLUYE UN VUCUADO DE 50 X 120 CM Y 10 CM DE ESPESOR ARMADO CON 4 VAR. DE 3/8" DE Ø Y ESTRIOS DE 1" DE Ø A CADA 15 CMS. 2 CASTILLOS DE 3/8" DE Ø ESTRIOS DE 1/2" DE Ø A CADA 15 CMS CONTRABARE DE 1500 CMS ARMADA CON 4 VARILLAS DE 3/8" DE Ø Y ESTRIOS DE 1/2" DE Ø A CADA 15 CM. ZARATA SCORIDA ARMADA CON 4 VARILLAS LONGITUDINALES DE 3/8" DE Ø Y BASTONES DE 3/8" DE Ø A CADA 20 CM. Y 50 CM. DE PROFUNDIDAD. CAMBIO EN C/U DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NUDO DE SOSTENIDA ON. FABRICADO DE CONCRETO CON DOBLE MALLA ELECTROSOLDADA 6-67/D48 EMPOTRADO EN MUÑETE DE MEDICION SEGUN NORMAS DE CFE Y PUERTA DE ALUMINIO DE 90X50 CM. CON UNA MRELLA DE ACRILICO FRO. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL PUESTO EN OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y LIMPIEZA FINAL DEL AREA EN LOS TRABAJOS.	PZA	1	6,507.66	6,507.66	0.152%	6,144.92	6,144.92	-5%	0.159%	6,415.23	-1%	0.165%	6,402.36	6,402.36	-2%	0.165%	
G-12	CONSTRUCCION DE BANCO DE DUCTOS PARA RED SUBTERRANEA EN BATA TENSION. INCLUYE: POLDUCTO DE PK TIPO DE 1.1/4" Ø. EXCAVACION DE CIPAS DE 120 X 40 CM. ELABORACION DE CONCRETO F'c=180 KG/CM2. PINTURA PARA CONCRETO, RELLENO Y COMPACTADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M.L.	200	153.46	30,692.00	0.777%	155.06	31,012.00	1%	0.756%	154.28	1%	0.766%	152.36	30,472.00	-1%	0.774%	
G-13	CORTE Y DILACION DE PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR 20 CM DE ANCHO. POR MEDIDAS MANUALES. INCLUYE: EQUIPO DE CORTE, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M.L.	300	48.03	14,409.00	0.122%	48.35	14,505.00	-3%	0.119%	47.36	0%	0.122%	48.25	14,626.00	0%	0.123%	
G-15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA ELECTRODINAMICA 2.00X18.00 (M1507)	PZA	12	359.91	4,318.92	0.103%	361.25	4,335.00	1%	0.111%	362.54	1%	0.111%	361.86	4,342.20	1%	0.110%	
G-16	SUMINISTRO Y TENDIDO DE POLDUCTO ELECTRICO COLON MANUA O CORRUGADO DE 1" (25 MM) DE Ø. INCLUYE: ADQUISICION Y ALMACEN. CORTE, DESPERDICIOS, EXCAVACION, RELLENO, COMPACTADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	M.L.	400	16.21	6,484.00	0.164%	14.95	5,980.00	-8%	0.152%	15.26	-6%	0.155%	16.15	6,460.00	0%	0.164%	
H	ARRENDAMIENTO																	
H-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO TIPO REBOLINO Y/O CUERNAVACA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION Y RIEGO POR 6 DIAS	M2	2,050.00	56.75	116,387.50	2.245%	60.36	123,738.00	6%	3.173%	57.25	1%	2.863%	52.74	106,887.00	-4%	2.716%	
H-2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOL TIPO DE LA ZONA 1.50 METROS. MANO DE OBTURA: GUAYACAN, MACILLAS, FRAMBROYAN, SANCE, LINDUA DE ORO ESTO INCLUYE: SUMINISTRO DE LA VEGETACION, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	20	369.16	7,383.20	0.187%	369.56	7,391.20	0%	0.190%	370.22	0%	0.189%	365.28	7,305.20	-1%	0.189%	
H-3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLDUCTO HIDRAULICO DE 1/2" (12MM) DE Ø. INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, CORTE, EXCAVACION, RELLENO, MANO DE OBRA, RETRANQUEO, EQUIPO Y PRUEBAS	M.L.	400	9.43	3,772.00	0.085%	9.34	3,736.00	-1%	0.056%	9.35	-1%	0.053%	9.49	3,738.00	1%	0.056%	



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ ABASCO.



LICITACION: JM-DOOTSM-037-2021
 OBRA: OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)
 UBICACION: 019.- POB. IQUINUAPA

El Cabildo de Unidad con la siguiente p.e. de base:

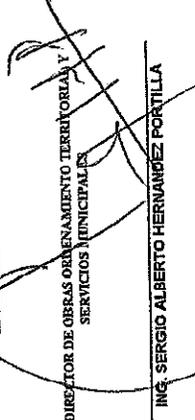
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

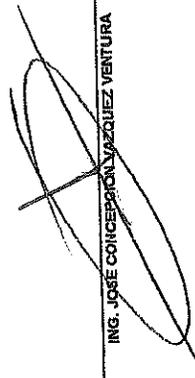
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MIBANK, S. A. DE C. V.				ELVIRA BAESA SANCHEZ					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	
II-4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HIDROMOTORA (ASPAJADERA) DE P.V.C. HIDRAULICA DE 3", INCUA Y TORNILLOS DE FIACION	PZA	3	270.44	811.32	0.021%	\$ 253.06	\$ 759.18	0.019%	\$ 267.21	\$ 763.83	-3%	\$ 255.25	\$ 757.04	-5%	0.019%
II-5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ASAFIADOR ESPERA MACHO DE P.V.C. HIDRAULICA DE 1/2"	PZA	6	29.78	178.68	0.005%	\$ 26.13	\$ 156.78	0.004%	\$ 27.82	\$ 166.92	-7%	\$ 28.94	\$ 173.84	-5%	0.004%
II-6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO SANITARIO PVC 45" (1.5 CM.) DE DIAMETRO PARA ENCAJILLADO DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 3" DE DIAM. INCLUIDE CONEXION, TRAZO, MATE BUALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. U.O.1.	ML	6	113.43	680.58	0.017%	\$ 112.19	\$ 673.14	0.017%	\$ 112.85	\$ 675.90	-1%	\$ 111.96	\$ 671.86	-1%	0.017%
II-7	REPARACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA DE TUBERIA DE 2" DIAM. INCLUIDE SONDEO, DEXAMINACION, TRAZO, NIVELACION, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ESCAVACION, RELLENO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	1	177.69	177.69	0.004%	\$ 177.71	\$ 177.71	0.005%	\$ 182.26	\$ 182.26	3%	\$ 185.29	\$ 185.23	10%	0.005%

SUB-TOTAL:	\$ 3,850,542.03
IVA:	\$ 520,086.72
TOTAL:	\$ 4,370,628.75

\$	3,925,857.54
\$	628,137.21
\$	4,553,994.75

\$	3,935,820.54
\$	623,744.26
\$	3,935,820.54

DIRECTOR DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

 ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA

ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

LICITACION No. JM-DOOTSM-037-2021

OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON).

LOCALIDAD:

019.- POB. IQUINUAPA.

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, siendo las 9:00 HRS del día 10 de mayo de 2021, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 39, de la Ley de Obras Publicas y servicios relacionados con las mismas y, 37 y 38 de su Reglamento, el C. ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA, con Ced. Prof. 7370581, proporciona el dictamen correspondiente en base a lo siguiente.

I).- Los criterios utilizados para la evaluación de las propuestas fueron los siguientes:

a).- El día 20 de abril de 2021, se enviaron Invitaciones a Concurso para participar en este acto a las siguientes empresas:

1. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.
2. ELVIRA BAEZA SANCHEZ
3. MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES

b).- Aceptando su participación las siguientes empresas:

1. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	23/04/2021
2. ELVIRA BAEZA SANCHEZ	21/04/2021
3. MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	21/04/2021

c).- Se llevó a cabo la Visita de Obra el día 27 de abril de 2021 a las 9:00 HRS y la Junta de Aclaraciones a las 9:00 HRS Del mismo día, a las cuales asistieron las siguientes empresas:

1. CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	27 DE ABRIL DE 2021
2. ELVIRA BAEZA SANCHEZ	27 DE ABRIL DE 2021
3. MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	27 DE ABRIL DE 2021

II).- Las propuestas se analizaron en forma cuantitativa el día 7 de mayo de 2021, día de la recepción, Apertura Técnica y Económica de las propuestas en la cual solo basto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 – 2021

"2021, Año de la Independencia"



con la presentación de los documentos solicitados en las bases de licitación de acuerdo al Artículo 29 del Reglamento.

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	\$3,900,258.88	ACEPTADA
2	ELVIRA BAEZA SANCHEZ	\$3,935,926.54	ACEPTADA
3	MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	\$3,925,857.54	ACEPTADA

III).- Razones Legales, Técnicas y Económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas por los licitantes de acuerdo a los artículos 34 y 35 del Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	\$3,900,258.88	ACEPTADA
2	ELVIRA BAEZA SANCHEZ	\$3,935,926.54	ACEPTADA
3	MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	\$3,925,857.54	ACEPTADA

IV).- Relación de los licitantes cuyas propuestas cumplieron con los requerimientos exigidos por la evaluación ubicados del mayor al menor de acuerdo a los montos revisados y corregidos, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento.

No.	Nombre de la empresa.	Monto Ofertado Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
1.	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	\$3,900,258.88	SE CONSIDERA SOLVENTE
2.	ELVIRA BAEZA SANCHEZ	\$3,935,926.54	SE CONSIDERA SOLVENTE
3.	MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	\$3,925,857.54	SE CONSIDERA SOLVENTE

PRESUPUESTO BASE: \$3,950,542.03 SIN I. V. A.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

Jalpa de Méndez, Tabasco.

2018 - 2021

"2021, Año de la Independencia"



RANGO DE EVALUACIÓN:

a).- Propuesta Mayor	\$	3,935,926.54
b).- Propuesta Menor	\$	<u>3,900,258.88</u>
Diferencia	\$	35,667.66

De donde (1) *(\$ 3,935,926.54)/10= \$ 393,592.65

De donde: \$ 35,667.66 < \$ 393,592.65

Cumplíendose la condición

CONDICIÓN: SE CUMPLE CONDICIÓN I (Del artículo 36 del RLOPSRM del Estado de Tabasco)

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

Nombre de la empresa.	Monto ofertado: Sin Inc. IVA	Situación de la Propuesta
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	\$3,900,258.88	Se Adjudica ya que esta es la propuesta solvente cuyo monto es el más bajo.
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	\$3,935,926.54	Se considera solvente.
MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	\$3,925,857.54	Se considera solvente.

Siendo las 10:00 HRS del mismo día de su inicio se da por terminada la presente firmando en ella los que intervinieron.

DICTAMINO:


ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA
CED. PROF. 7370581

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACION

LICITACION No.: JM-DOOTSM-037-2021.

OBRA:

OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON).

LOCALIDAD:

019.- POB. IQUINUAPA

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TAB., SIENDO LAS 9:00 HRS. DEL DIA 14 de mayo de 2021, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA ECONOMICA CELEBRADO EL DIA 7 de mayo de 2021, PARA CONOCER EL FALLO QUE EMITE EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TAB., SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL AREA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES CITO EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ S/N, BARRIO SAN LUIS DE ESTE MUNICIPIO, LOS SERVIDORES PUBLICOS Y LICITANTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 42 JUNTO CON TODOS SUS PÁRRAFOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL DICTAMEN ECONÓMICO, CUYO RESULTADO CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

LAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SON LEGAL, TECNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES.

UNA VEZ CONCLUÍDA LA LECTURA DEL DICTAMEN ANTES CITADO, EL C. ING. JOSE CONCEPCION VAZQUEZ VENTURA, EN PRESENCIA DE LOS DEMAS SERVIDORES PUBLICOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA, LICITANTES E INVITADOS, COMUNICA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA OBRA DE REFERENCIA MOTIVO DE ESTA LICITACION A FAVOR DE LA EMPRESA CONTRATISTA: **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.,** CON UN

3 ✗

IMPORTE DE: \$4,524,300.30---(CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 30/100 M.N.)---

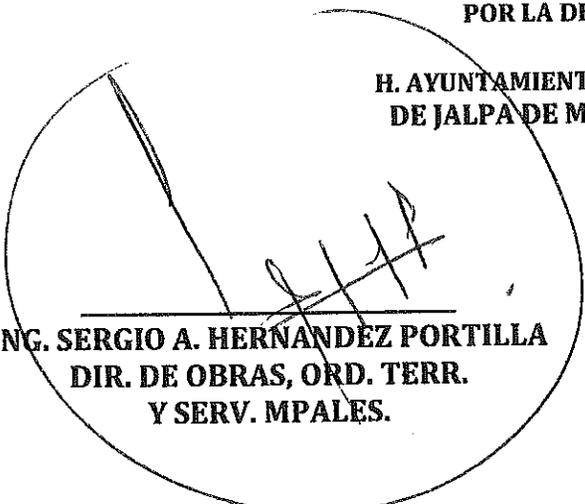
INCLUYE EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), CON FECHA DE INICIO 18 de mayo de 2021 Y UN PLAZO DE EJECUCION DE 60 DIAS CALENDARIO, YA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA ANTES MENCIONADA.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACION PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, COMUNICANDOLE QUE LA FIRMA DEL CONTRATO No. CONT-DOOTSM-JM-037/2021 QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 17 de mayo de 2021 A LAS 9:00 HRS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES Y QUE DEBERA PRESENTAR EN EL MISMO LUGAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVAMENTE, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACION DE ESTE FALLO.

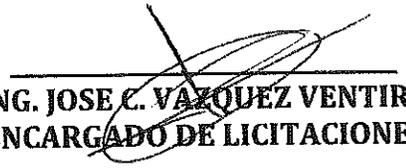
SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LAS 10:00 HRS DEL MISMO DIA DE SU INICIO PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR LA DEPENDENCIA:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO



ING. SERGIO A. HERNÁNDEZ PORTILLA
DIR. DE OBRAS, ORD. TERR.
Y SERV. MPALES.



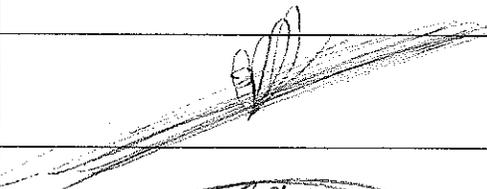
ING. JOSE C. VAZQUEZ VENTIRA
ENCARGADO DE LICITACIONES

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

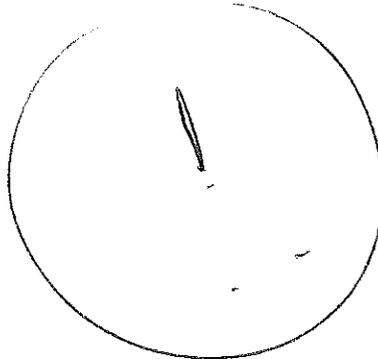
E

J

POR LOS LICITANTES:

EMPRESAS:	FIRMA:
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S. A. DE C. V.	
ELVIRA BAEZA SANCHEZ	
MIGUEL ANGEL RIVERA ANGLES	

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Jalpa de Méndez Tabasco 2018-2021

*Dirección de Obras ordenamiento territorial y servicios Municipales
Departamento de Precios Unitarios y Presupuestos*



JALPA de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

¡Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

DATOS BASICOS GENERALES DEL ESTADO DE TABASCO

NOMBRE DEL PROYECTO: OP33-181.- REHABILITACIÓN DE CALLE EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECÓN)
006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005.-URBANIZACION

LOCALIZACION: 019 POB. IQUINUAPA

MUNICIPIO: JALPA DE MENDEZ, TABASCO

LOCALIDAD: 019 POB. IQUINUAPA

BARRIO, COLONIA O EJIDO: _____

TIPO DE OBRA

NUEVA: (X)

EN PROCESO: ()

AMPLIACION: ()

REHABILITACION: ()

COMPLEMENTARIA: ()

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

REALIZARAN DESPALME DE TERRENO CON MAQUINA PESADA, RELLENO PARA FORMAR TALUD CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTACION DE TERRAPLEN CON RODILLO LISO Y AGUA, TRAZO Y NIVELACION, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, EXCAVACION EN CEPAS, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE RELLENO EN BANQUETA, CIMBRA METALICA Y CONSTRUCCION DE GUARNICION ARMADA CON CADENA ARMEX Y CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, CONSTRUCCION DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS, Y ROTULO EN RAMPA COMO SEÑALAMIENTO PARA MINUSVALIDOS. CONCRETO PREMEZCLADO EN BANQUETA F'C= 200 KG/CM2, COLADOS EN PLACAS DE 1.15 X 3.00 M ACABADO ESCOBILLADO, CONSTRUCCION DE BARANDAL DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO, MURO DE BLOCK, CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO, PASA MANO DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO, APLANADO Y PINTURA, INSTALACION ELECTRICA CON TUBO DE PVC ELECTRICO, ACBLE DE DIFERENTES DIAMETROS PARA ILUMINACION CON POSTES DE 6.00 M Y LUMINARIAS TIPO LED, BASE PARA POSTES DE CONCRETO TIPO PIRAMIDAL, BANCO DE DUCTOS Y MURO DE MEDICION. COLOCACION DE PASTO Y CEMBRADO DE PLANTAS DE ORNATO TIPICOS DE LA REGION.

BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): 2,915 HABITANTES

FECHA DE ELABORACION: 26 de abril de 2021

PROYECTO: OP33-181.-



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2018-2021

Dirección de Obras ordenamiento territorial y servicios Municipales
Departamento de Obras Urbanas y Presupuestos



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

¡Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE: _____

OP33-181.- REHABILITACIÓN DE CALLE EN JALPA DE MÉNDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECÓN)

PROYECTOS DE INVERSION

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K005.-URBANIZACION

REALIZARAN DESPALME DE TERRENO CON MAQUINA PESADA, RELLENO PARA FORMAR TALUD CON MATERIAL DE BANCO, COMPACTACION DE TERRAPLEN CON RODILLO LISO Y AGUA, TRAZO Y NIVELACION, PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, EXCAVACION EN CEPAS, SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTACION DE RELLENO EN BANQUETA, CIMBRA METALICA Y CONSTRUCCION DE GUARNICION ARMADA CON CADENA ARMEX Y CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2, CONSTRUCCION DE RAMPA PARA MINUSVALIDOS, Y ROTULO EN RAMPA COMO SEÑALAMIENTO PARA MINUSVALIDOS, CONCRETO PREMEZCLADO EN BANQUETA F'C= 200 KG/CM2, COLADOS EN PLACAS DE 1.15 X 3.00 M ACABADO ESCOBILLADO, CONSTRUCCION DE BARANDAL DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO, MURO DE BLOCK, CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO, PASA MANO DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO, APLANADO Y PINTURA, INSTALACION ELECTRICA CON TUBO DE PVC ELECTRICO, ACBLE DE DIFERENTES DIAMETROS PARA ILUMINACION CON POSTES DE 6.00 M Y LUMINARIAS TIPO LED, BASE PARA POSTES DE CONCRETO TIPO PIRAMIDAL, BANCO DE DUCTOS Y MURO DE MEDICION. COLOCACION DE PASTO Y CEMBRADO DE PLANTAS DE ORNATO TIPICOS DE LA REGION.

019 POB. IQUINUAPA

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

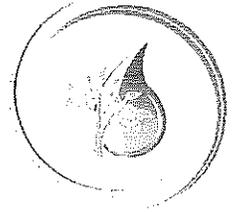
ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 26 de abril de 2021

INFORMACION ADICIONAL: _____

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO 2018-2021
DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Méndez, Tabasco, a; 25 de abril de 2021

Folio No.: DPADS/283/2021

Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental.

Ing. Sergio Alberto Hernández Portilla.

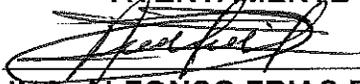
Director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.

H. Ayuntamiento De Jalpa de Méndez, Tab.

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 113,114,115,116 del capítulo 12 de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 22 de diciembre de 2012 y artículos 32,33, inciso A,B,C,D,K,L, artículo 34 y 35 del reglamento de protección ambiental y desarrollo sustentable del municipio de Jalpa de Méndez del 26 de octubre de 2019 Se concede ejecutar la obra **OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)** a ejecutarse en: **019.-POB. IQUINUAPA**, ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
OP33-181.-	REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)	019.-POB. IQUINUAPA	410ML	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 4,582,628.75

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ALFONSO FRIAS PEREZ
DIRECTOR DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE



C.C.P. ARCHIVO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021**



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

**ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021**

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 019.- POB. IQUINUAPA DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2021 SE ENCUENTRAN EL ING. JUAN GABRIEL LOPEZ ALVAREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; EL C. ANTONIO MUÑOZ VAZQUEZ (PERSONA MORAL): PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: OP33-181.- REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON) LA LOCALIDAD: 019.- POB. IQUINUAPA DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripcion de los Trabajos	Unidad	Cantidad
A	PRELIMINARES		
A1-01	TRAZO Y NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO INCLUYE TALUD Y NIVELACION BATIMETRICO INICIAL Y FINAL	HAS	1.50
A1	ACCESO PEATONAL EN PUENTE VEHICULAR		
I	PRELIMINARES(OBRA CIVIL)		
1.0	TRAZO Y NIVELACION DEL AREA ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA INCLUYE: EQUIPO DE TOPOGRAFIA, MATERIALES DE REFERENCIA Y TODO LO NECESARIO PARA EL CONCEPTO TERMINADO DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION	M2	1,125.00
IV	INFRAESTRUCTURA		
4.1	SUMINISTRO DE TUBERIA DE RECUPERACION DE ACERO AL CARBON CED-60 DE 7" DE Ø PARA FABRICACION DE ACCESO PEATONAL, INCLUYE: FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS.	KG	4,007.27
4.2	FABRICACION Y COLOCACION DE TUBERIA EN ACCESO DE PUENTE PEATONAL CON TUBERIA DE 7" DE Ø CED.60 DE 26.70 X 2.50.00 MTS. INCLUYE: SOLDADURAS (E-6010 Y E-7018), CORTES, EMPATES Y MANO DE OBRA CALIFICADA, ANDAMIOS, IZAJES, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPOS DE SEGURIDAD. (VER DETALLES EN PLANO G-01)	KG	3,372.77
4.3	FABRICACION Y COLOCACION DE PASAMANOS Y BARANDAL INTERMEDIO A BASE DE ACERO AL CARBON DE 3" DE Ø, INCLUYE: CORTES, MANIOBRAS MANO DE OBRA CALIFICADA, ANDAMIOS HERRAMIENTA MENOR, EQUIPOS DE SEGURIDAD. Y SOLDADURA (E-6010 Y E-7018), 19 POSTES (PARALES) DE 1.10 M @ 1.50 M"	KG	548.14



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021**



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

**ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021**

4.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO PRIMARIO EPOXICO CATALIZADO RP-6 CON COMPRESOR. DE ACUERDO, INCLUYE: MANO DE OBRA CALIFICADA, ANDAMIOS HERRAMIENTA MENOR, EQUIPOS DE SEGURIDAD. LIMPIEZA DEL MATERIAL(SAND BLAST)	M2	50.80
4.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO ACABADO EPOXICO DE ALTOS SOLIDOS RA-26, Y RA-28 COLOR A COMO INDIQUE LA SUPERVISION. INCLUYE MANO DE OBRA CALIFICADA, ANDAMIOS HERRAMIENTA MENOR, EQUIPOS DE SEGURIDAD.	M2	68.38
PLACA 1/2	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE PLACA BASE DE 12.7 mm (1/2") ASTM A-36, FIJADO A TUBOS DE 10" Ø EXISTENTE, INCLUYE: ALMACENAMIENTO TEMPORAL, FLETE, ACARREOS INTERNOS, LIMPIEZA DE ESTRUCTURA CON CHORRO DE ARENA (SAND BLAST) ACABADO COMERCIAL, ELEVACIONES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, CORTES, DESPERDICIOS SOLDADURA LIMPIEZA FINAL DEL	KG	29.87
ESTRUCTURA METALICA Y CONCRETO (RAMPAS DE ACCESO, CRUCES PEATONAL)			
5.1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA LOSACERO CALIBRE 22. INCLUYE: TRAZO A CUALQUIER NIVEL, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, MONTAJE, CUÑAS, SEPARADORES, PERNO CORTANTES DE 3/4"Ø, ANDAMIOS, OBRA FALSA, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL.	M2	65.39
5.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-4/4. INCLUYE: TRAZO A CUALQUIER NIVEL, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, MONTAJE, CUÑAS, SEPARADORES, ANDAMIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, CAMBIO A LA SIGUIENTE POSICIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL.	M2	70.00
5.3	CONCRETO HIDRÁULICO F'c= 250 KG/CM2. EN LOSACERO, CRUCE PEATONAL, RAMPAS DE ACCESO Y ACCESO DEL PUENTE, AGREGADO MÁXIMO 3/4", CURADO Y DEMAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL PROYECTO, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL, LIMPIEZA, ACARREO DE SOBRESANTES AL LUGAR DESIGNADO DENTRO DE LA OBRA PARA SU ALMACENAJE.	M3	16.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
 2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021

5.4	ESTAMPADO DE CONCRETO CON MOLDE DE POLIURETANO, INCLUYE: ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, COLOR SEGUN PROYECTO Y SELLADOR ACRILICO.	M2	70.00
B	MURO DE CONTENCIÓN, ESCALINATA, Y PASES DE AGUA		
B-01	EXCAVACION CON MAQUINARIA EN MATERIAL COMUN SECO EN ZONA "B" DE 0.00 A 6.00 M DE PROFUNDIDAD. EN MATERIAL SECO, PARA FORMAR CEPAS, INCLUYE: COLOCACION DE MATERIAL EN BORDO DE CEPAS, RETIRO DE MATERIAL FUERA DE LA OBRA 1KM Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M3	33.00
B-02	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (ARCILLA) , QUE ESTA DEPOSITADO AL BORDE DE LA CEPAS, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. CON BAILARINA Y AGUA.	M3	40.00
B-03	SUMINISTRO Y TENDIDO DE GEOMALLA BX120 O SIMILAR EN CAPAS DE 50 CM DE RELLENO ANCLADO EN MURO DE CONTENCIÓN	M2	100.00
B-04	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE CONCRETO ARMADO DE 90 CM DE DIAMETRO INTERIOR INCLUYE: MANIOBRAS LOCALES, JUNTEO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4	PZA	3.00
B-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO F'c = 200KG/CM2 REV. 14	M3	10.00
B-06	CIMBRA DE MADERA ACABADO COMÚN EN ESTRUCTURA, MEDIDA EN LA SUPERFICIE DE CONTACTO. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, CORTES, CIMBRA Y DESCIMBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	55.77
B-07	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2 INCLUYE: GANCHOS TRASLAPES, DESPERDICIOS	KG	484.29
C	TALUD		
C-1	CARGA MECANICA A CAMION VOLTEO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION (MATERIAL DE ESCOMBRO)	m3	2,520.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
 2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021

C-2	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION AL PRIMER KILOMETRO SOBRE TERRACERIA	m3/km	2,520.00
C-3	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION DEL KM 1 AL KM 19 SOBRE PAVIMENTO	m3/km	17,640.00
C-4	FORMACION PLATAFORMA PARA TALUD EN PROTECCION MARGINAL CON MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION CON MAQUINARIA PESADA, INCLUYE ALIMEAMIENTO DEL TALUD CON EXCAVADORA HIDRULICA	m3	2,520.00
C-5	FORMACION Y COMPACACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCO (ARCILLA) PARA FORMAR HOMBRO Y TALUD, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM CON EQUIPO MECANICO (RODILLO) AL NOVENTA Y CINCO PORCIENTO (95%) DE SU M.V.S.M., INCL. SUMINISTROS Y ACARREOS DE MATERIAL, RIEGO DE AGUA, TENDIDO, NIVELACION, AFINE, EQUIPOS, MANIOBRAS, PRUEVAS DE LABORATORIO, RIEGO DE AGUA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	M3	1,986.38
D	GUARNICIONES.		
D-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO POR MEDIOS MANUALES DE 0.00 A -1.00 m DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO "B", ZONA II, PARA LA FORMACIÓN DE CEPAS, INCLUYE: TRASPALO VERTICAL, HORIZONTAL, TALUDES, AFINES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	M3	24.60
D-03	CIMBRA METALICA EN GUARNICIONES DE 40 CMS. DE ALTO INCLUYE: FIJACION DE LA CIMBRA, DESCIMBRA, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	316.24
D-04	GUARNICION DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ELABORADO EN OBRA CON AGREGADO MAXIMO DE 3/4" SECCION TRAPEZOIDAL 15X20X40 CMS., REFORZADO CON CADENA ARMEX 11x26-4, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	ML	393.90
D-05	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, QUE ESTA DEPOSITADO AL BORDE DE LA CEPAS, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. CON PISON DE MANO Y AGUA.	M3	8.20



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021

D-06	APLICACIÓN DE PINTURA EPÓXICA DE TRANSITO PESADO BASE AGUA EN GUARNICIONES POR SEGÚN PROYECTO A DOS MANOS, INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ADELGAZADOR Y/O CATALIZADOR, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	M2	123.48
E	BANQUETA		
E-02	SUMINISTRO, TENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL DE BANCO (ARENILLA) POR MEDIOS MANUALES EN CAPAS NO MAYORES DE 20 cm. INCLUYE: ADQUISICIÓN Y ACARREO DEL MATERIAL AL LUGAR DE LA OBRA, APLICACIÓN DE HUMEDAD, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	M3	104.38
E-03	BANQUETA DE CONCRETO ESTAMPADO F'c=150 KG/CM2 CON T.M.A. DE 19 mm, DE 10 cm DE ESPESOR, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 ACABADO ESTAMPADO, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, CORTE A CADA 2.00 M, HABILITADO DE ACERO, CIMBRA, ELABORACIÓN, VACIADO, TENDIDO, NIVELADO, VIBRADO, LLANEADO, COLOR, DESMOLDANTE, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO	M2	1,007.10
ADI-001	SUMINISTRO Y FABRICACION DE CONTENEDOR DE BASURA A BASE DE CONCRETO F'c=200KG/M2 DE 70CMS DE DIAMETRO EXTERIOR ALTURA DE 1M, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA CAL. 6X6/4-4, INCLUYE CIMBRA DE MADERA. INCLUYE : ACABADO MARTELINADO, SUMINISTRO Y ACARREOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS	PIEZA	14.00
ADI-002	FABRICACIÓN DE BANCA DE CONCRETO HIDRAULICO F'c=200KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/4-4. INCLUYE : CERAMICA DECORATIVA DE 20X20 CM, MATERIALES, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS. (MEDIDAS SEGÚN PROYECTO)	PIEZA	14.00
F	BARANDA.		
F-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO POR MEDIOS MANUALES DE 0.00 A -1.00 m DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO "B", ZONA II, PARA LA FORMACIÓN DE CEPAS, INCLUYE: TRASPALO VERTICAL, HORIZONTAL, TALUDES, AFINES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	M3	60.00



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021**



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

**ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021**

F-03	RELLENO DE CEPAS PRODUCTO DE LA EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES INCLUYE: TRASPALO VERTICAL, HORIZONTAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	M3	80.00
F-04	PLANTILLA DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA F'C=100 KG/CM2 CON T.M.A. DE 19 mm, DE 5.00 cm DE ESPESOR, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTRIADO, ELABORACIÓN, VACIADO, TENDIDO Y NIVELADO DE CONCRETO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	M2	123.49
F-05	CONSTRUCCION DE ZAPATA AISLADA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.75 X 0.75 M DE 12 CM DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLAS DE 3/8" A CADA 20 CM, INCL.DADO DE CONCRETO DE 0.20 x 0.20 x 0.30 ARMADO CON 4 VARILLAS 3/8 Y 2 ESTRIBOS ,CIMBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	120.00
F-06	CONSTRUCCION DE CADENA DE DESPLANTE CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.20 X 0.20 ARMADO CON 4 VAR. DE 3/8" Y ESTRIBOS DE ALAMBRO A CADA 20 CM, INCL. CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	401.66
F-07	CONSTRUCCION DE CASTILLOS Y/O COLUMNA CIRCULAR CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.20 DE DIAMETRO ARMADO CON 4 VAR. DE 3/8" Y ESTRIBOS DE ALAMBRO A CADA 20 CM, ACABADO APARENTE CON PVC INCL. CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	263.90
F-08	CONSTRUCCION DE MURO A BASE DE BLOCK TEPEXIL DE 10X20X40CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:4, INCL. MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	235.84
F-09	CONSTRUCCION DE CADENA CON CONCRETO F'C=200 KG/CM2 DE 0.20 X 0.10 ARMADO CON 4 VAR. DE 3/8" Y ESTRIBOS DE ALAMBRO A CADA 20 CM, INCL. CIMBRA, DESCIMBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	ML	378.90
F-11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE ACERO AL GALVANIZADO DE 2" DE DIAMETRO L-200 AHOGADO DE COLUMNA , INCL. , HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	917.60



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021

F-12	PINTURA VINILICA PLASTICA VINIMEX O SIMILAR SUPERIOR EN MUROS A 2 MANOS, INCLUYE: SELLADOR 5X1 EN SUPERFICIE SUPERFICIE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS	M2	653.94
F-13	APLANADO EN MURO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5 ACABADO CEPILLADO FINO CON LLANA DE MADERA Y/O ESPONJA DE 1.50 CM DE ESPESOR HASTA UN ALTURA DE 0.00 A 3.00 M, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MAESTRAS, PLOMEO, REGLADO, ELABORACIÓN DE MEZCLA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y ANDAMIOS.	M²	557.23
G	INSTALACION ELECTRICA		
G-01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE CONICO CIRCULAR PREFABRICADO EN LAMINA CA. 12 CON NIPLE DE 52 MM DE DIAMETRO POR 1.50 M DE LONGITUD O PERCHAS PARA BRAZOS EN RIZO VEHICULAR Y PEATONAL CON UNA ALTURA TOTAL DE 6.00 m QUE CONSTA DE: BASE NORMAL CON PLACA BASE DE 280 x 280 mm. Y UN ESPESOR DE 11.5 mm (7/16"), INCLUYE: ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, FLETES, HINCADO DE POSTE, FIJACION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	24.00
G-02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE CONICO CIRCULAR PREFABRICADO EN LAMINA CA. 12 CON NIPLE DE 52 MM DE DIAMETRO POR 1.50 M DE LONGITUD O PERCHAS PARA BRAZOS EN RIZO VEHICULAR CON UNA ALTURA TOTAL DE 6.00 m QUE CONSTA DE: BASE NORMAL CON PLACA BASE DE 280 x 280 mm. Y UN ESPESOR DE 11.5 mm (7/16"), INCLUYE: ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES, FLETES, HINCADO DE POSTE, FIJACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	PZA	3.00
G-03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 150 W EPISTAR O SIMILAR, INCLUYE: 110 Lm/W, 85-265VAC, 5000-6000K, MATERIAL DE CUERPO ALUMINIO ALEACION, IP65, INCLUYE: ADQUISICIÓN, FLETE, PRESENTACIÓN, MONTAJE, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	PZA	27.00
G-04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED DE 60 W EPISTAR O SIMILAR, INCLUYE: 110 Lm/W, 85-265VAC, 5000-6000K, MATERIAL DE CUERPO ALUMINIO ALEACION, IP65, INCLUYE: ADQUISICIÓN, FLETE, PRESENTACIÓN, MONTAJE, CONEXIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	PZA	24.00



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021**



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

**ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021**

G-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO PREFABRICADA EN SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 60X60X30 CM, INCLUYE: MATERIAL, FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ALMACENAMIENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO. (P.U.O.T.)	PZA	26.00
G-06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO ELECTRICO DE 40X40X60 CM PREFABRICADO CON CONTRAMARCO, INCLUYE: PUESTO EN OBRA, EXCAVACION, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, MANIOBRAS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	26.00
G-07	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE DE COBRE THW CALIBRE 8, DE ACUERDO A NORMAS DE LA CFE, INCLUYE: CORTES, VUELTAS EN REGISTROS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO.	M.L.	929.00
G-08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR DE ALUMBRADO PUBLICO DE 2 x 60A - 220V MARCA SCUARE'D O EQUIVALENTE, INCLUYE: ADQUISICIÓN Y ACARREO AL LUGAR DE LA OBRA, GABINETE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00
G-09	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TÉRMICO QO 2x60A MARCA SQUARE'D O SIMILAR, INCLUYE: PRESENTACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y PRUEBAS.	PZA	1.00
G-10	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LS/THHW-LS DE 90°C Y OPERACIÓN MÁXIMA DE 600V EN CAL. 12 DE LA MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, HASTA UNA ALTURA DE 6.00 m, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES PUESTOS EN OBRA, ACARREOS INTERNOS, GUIADO, TENSIONADO, PUNTAS, CURVAS, CINTA AISLANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, PRUEBAS Y ANDAMIAJE.	M.L.	1,400.00

A

X



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021

G-11	CONSTRUCCIÓN DE MURETE PARA COLOCACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE ACUERDO A NORMAS DE LA CFE (VER DISEÑO) DE 1.20 M DE ANCHO X 2.10 DE ALTURA A BASE DE BLOCK DE 15X20X40CM, JUNTEADO Y APLANADO APLANADO EN MUROS Y PLAFÓN CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:5, INCLUYE: UN VOLADO DE 50 X 120 CM Y 10 CM DE ESPESOR, ARMADO CON 4 VAR. DE 3/8" DE Ø Y ESTRIBOS DE 1/4" DE Ø A CADA 15 CMS., 2 CASTILLOS DE 15X15 CMS. ARMADO CON 4 VARILLAS DE 3/8" DE Ø ESTRIBOS DE 1/4" DE Ø A CADA 15 CMS CONTRATABE DE 15X20 CMS ARMADA CON 4 VARILLAS DE 3/8" DE Ø Y ESTRIBOS DE 1/4" DE Ø A CADA 16 CM. ZAPATA CORRIDA ARMADA CON 4 VARILLAS LONGITUDINALES DE 3/8" DE Ø Y BASTONES DE 3/8" DE Ø A CADA 20 CM. Y 60 CM. DE PROFUNDIDAD. CIMBRADO EN C/U DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NICHOS DE 90X50X40 CM. FABRICADO DE CONCRETO CON DOBLE MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 EMPOTRADO EN MURETE DE MEDICION SEGUN NORMAS DE CFE Y PUERTA DE ALUMINIO DE 90X50 CM. CON UNA MIRILLA DE ACRILICO FIJO, INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIAL PUESTO EN OBRA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y LIMPIEZA FINAL DEL AREA DE LOS TRABAJOS.	PZA	1.00
G-12	CONSTRUCCION DE BANCO DE DUCTOS PARA RED SUBTERRANEA EN BAJA TENSION, INCLUYE: POLIDUCTO DE PVC TIPO DE 1 1/4" Ø, EXCAVACION DE CEPAS DE (20 X 40) CM, ELABORACION DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, PINTURA PARA CONCRETO, RELLENO Y COMPACTADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M.L.	200.00
G-13	CORTE Y DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR Y 20 CM DE ANCHO, POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: EQUIPO DE CORTE, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	M.L.	
G-15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VARILLA COPPERWELD 3.00 X 16 MM (5/8")	PZA	12.00
G-16	SUMINISTRO Y TENDIDO DE POLIFLEX ELÉCTRICO COLOR NARANJA CORRUGADO DE 1" (25 MM) DE Ø, INCLUYE: ADQUISICIÓN Y ACARREO, CORTES, DESPERDICIOS, EXCAVACION, RELLENO, COMPACTADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	M.L.	64.00



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021**



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

**ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021**

H	JARDINERIA		
H-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO TIPO REMOLINO Y/O CUERNAVACA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION Y RIEGO POR 8 DIAS	M2	2,050.00
H-2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOL TIPICO DE LA ZONA 1.50 METROS MINIMO DE ALTURA: GUAYACAN , MACUILIS, FRAMBOYAN , SAUCE, LLUVIA DE ORO ESTO INCLUYE: SUMINISTRO DE LA VEGETACION, NAMO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	20.00
H-3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO HIDRAULICO DE 1/2"(13MM) DE Ø, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, CORTES, EXCAVACION, RELLENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y PRUEBAS	ML	400.00
H-4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HIDROTOMA (ABRAZADERA) DE P.V.C. HIDRAULICA DE 3", INCLUYE TORNILLOS DE FIJACION	PZA	3.00
H-5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ADAPTADOR ESPIGA MACHO DE P.V.C. HIDRAULICA DE 1/2"	PZA	6.00
H-6	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO SANITARIO PVC DE 6" (15 CM.) DE DIAMETRO PARA ENCAMISADO DE TUBERIA DE AGUA POTABLE DE 3" DE DIAM., INCLUYE: CONEXION, TRAZO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. U.O.T.	ML	6.00
H-7	REPARACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE DOMICILIARIA DE TUBERIA DE 3" DIAM., INCLUYE: SONDEO, EXCAVACION, TRAZO, NIVELACION, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, EXCAVACIÓN, RELLENO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	PZA	1.00
CANTIDADES ADICIONALES			
1.0	TRAZO Y NIVELACION DEL AREA ESTABLECIENDO EJES Y NIVELES DE REFERENCIA INCLUYE: EQUIPO DE TOPOGRAFIA, MATERIALES DE REFERENCIA Y TODO LO NECESARIO PARA EL CONCEPTO TERMINADO DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCION	M2	225.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021

4.3	FABRICACION Y COLOCACION DE PASAMANOS Y BARANDAL INTERMEDIO A BASE DE ACERO AL CARBÓN DE 3" DE Ø, INCLUYE: CORTES, MANIOBRAS MANO DE OBRA CALIFICADA, ANDAMIOS HERRAMIENTA MENOR, EQUIPOS DE SEGURIDAD. Y SOLDADURA (E-6010 Y E-7018), 19 POSTES (PARALES) DE 1.10 M @ 1.50 M"	KG	86.36
5.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-4/4. INCLUYE: TRAZO A CUALQUIER NIVEL, ACARREO DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, MONTAJE, CUÑAS, SEPARADORES, ANDAMIOS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA, CAMBIO A LA SIGUIENTE POSICIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL.	M2	105.03
5.3	CONCRETO HIDRÁULICO F'C= 250 KG/CM2. EN LOSACERO , CRUCE PEATONAL , RAMPAS DE ACCESO Y ACCESO DEL PUENTE, AGREGADO MÁXIMO 3/4", CURADO Y DEMAS ESPECIFICACIONESDE ACUERDO AL PROYECTO, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL, LIMPIEZA, ACARREO DE SOBRAINTES AL LUGAR DESIGNADO DENTRO DE LA OBRA PARA SU ALMACENAJE.	M3	2.52
5.4	ESTAMPADO DE CONCRETO CON MOLDE DE POLIURETANO, INCLUYE: ENDURECEDOR, DESMOLDANTE COLOR SEGUN PROYECTO Y SELLADOR ACRÍLICO,	M2	45.96
B-02	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO (ARCILLA) , QUE ESTA DEPOSITADO AL BORDE DE LA CEPA, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. CON BAILARINA Y AGUA.	M3	22.70
B-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C = 200KG/CM2 REV. 14	M3	4.71

A

4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021

C-5	FORMACION Y COMPACTACION DE TERRAPLEN CON MATERIAL DE BANCO (ARCILLA) PARA FORMAR HOMBRO Y TALUD, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM CON EQUIPO MECANICO (RODILLO) AL NOVENTA Y CINCO PORCIENTO (95%) DE SU M.V.S.M., INCL. SUMINISTROS Y ACARREOS DE MATERIAL, RIEGO DE AGUA, TENDIDO, NIVELACION, AFINE, EQUIPOS, MANIOBRAS, PRUEBAS DE LABORATORIO, RIEGO DE AGUA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA	M3	187.87
D-02	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO POR MEDIOS MANUALES DE 0.00 A -1.00 m DE PROFUNDIDAD, EN MATERIAL TIPO "B", ZONA II, PARA LA FORMACIÓN DE CEPAS, INCLUYE: TRASPALCO VERTICAL, HORIZONTAL, TALUDES, AFINES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.	M3	14.93
D-05	RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, QUE ESTA DEPOSITADO AL BORDE DE LA CEPAS, COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CMS. CON PISON DE MANO Y AGUA.	M3	13.51
G-10	SUMINISTRO, TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LS/THHW-LS DE 90°C Y OPERACIÓN MÁXIMA DE 600V EN CAL. 12 DE LA MARCA CONDUMEX O EQUIVALENTE, HASTA UNA ALTURA DE 6.00 m, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES PUESTOS EN OBRA, ACARREOS INTERNOS, GUIADO, TENSIONADO, PUNTAS, CURVAS, CINTA AISLANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, PRUEBAS Y ANDAMIAJE.	M.L.	64.50
G-12	CONSTRUCCION DE BANCO DE DUCTOS PARA RED SUBTERRANEA EN BAJA TENSION, INCLUYE: POLIDUCTO DE PVC TIPO DE 1 1/4" Ø, EXCAVACION DE CEPAS DE (20 X 40) CM, ELABORACION DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, PINTURA PARA CONCRETO, RELLENO Y COMPACTADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	M.L.	214.00
H-1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASTO TIPO REMOLINO Y/O CUERNAVACA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU PERFECTA EJECUCION Y RIEGO POR 8 DIAS	M2	350.02

A

[Handwritten signature]



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
 2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES



ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021

H-2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOL TIPOICO DE LA ZONA: 1.50 METROS MINIMO DE ALTURA: GUAYACAN , MACUILIS, FRAMBOYAN , SAUCE, LLUVIA DE ORO ESTO INCLUYE: SUMINISTRO DE LA VEGETACION, NAMO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	20.00
H-3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO HIDRAULICO DE 1/2"(13MM) DE Ø, INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, CORTES, EXCAVACION, RELLENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y PRUEBAS	ML	25.08

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	CONT-DOOTSM-JM-037/2021
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	18 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO:	16 DE JULIO DE 2021
PLAZO DE EJECUCION :	60 DIAS NATURALES
IMPORTE AUTORIZADO.	\$ 4,582,628.75
IMPORTE CONTRATADO:	\$ 4,524,300.30
IMPORTE TOTAL EJERCIDO:	\$ 4,524,300.19
FIANZAS	
No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	023097-00000
EMPRESA AFIANZADORA:	TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	17/05/2021
No. DE FIANZA DE ANTICIPO:	N/A
EMPRESA AFIANZADORA:	N/A
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	N/A
No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS:	025399-00000
EMPRESA AFIANZADORA:	TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	16/06/2021
PERIODO DE EJECUCION	
FECHA REAL DE INICIO:	18 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACION REAL:	15 DE JUNIO DE 2021

A

A



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021**



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**

**ACTA DE RECEPCION FISICA
CONT-DOOTSM-JM-037/2021
RELACION DE ESTIMACIONES**

ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
01 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 2,180,677.91	\$ -
02 (DOS) FINQUITO	\$ 2,343,422.28	\$ -
	\$ 4,524,300.19	\$ -

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD 019.- POB. IQUINUAPA, COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 21 DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.

ING. JUAN EMERTEL LOPEZ ALVAREZ
RESIDENTE DE OBRA

ARONICO MUNIZ VAZQUEZ
CONTRATISTA

RECURSOS: RAMO 33 FONDO III 2021

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FISICA

MODALIDAD "CONTRATO"

Fecha: 26 de junio de 2021
Día Mes Año

ANTECEDENTES

DATOS DEL REGISTRO DE OBRA

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

PROYECTO: OP33-181 DESCRIPCIÓN: REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)

LOCALIDAD: 019.- POB. IQUINUAPA

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

PROGRAMA: K005.- URBANIZACION

SUB-PROGRAMA: 006-CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION.

MODALIDAD: CONTRATO

INVERSIÓN PROGRAMADA (\$): \$ 4,582,628.75

META: 410.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DIAS NATURALES

INICIO DE OBRA PROGRAMADA: 18 DE MAYO DE 2021

UNIDAD: ML

TERMINO DE OBRA PROGRAMADA: 16 DE JULIO DE 2021

POBLACIÓN BENEFICIADA: 2,915 Habitantes

DATOS DEL CONTRATO

LICITANTE: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSA, S.A DE C.V.

R.F.C.: CCM101270AJ

DOMICILIO FISCAL: ANDADOR ROBLE MANZANA 12 LOTE 122, COL. EL ENCANTO, H. CARDENAS, TAB., C.P. 86552

CONTRATO: CONT-DOOTSM-JM-037/2021

REPRESENTANTE LEGAL: C. ANTONIO MUÑOZ VAZQUEZ

SUPERINTENDENTE:

RESIDENTE DE OBRA

ING. JOSE FRANCISCO OLAN LOPEZ

ING. JUAN GABRIEL LOPEZ ALVAREZ

FECHA DE CONTRATO: 17-may-2021

IMPORTE DE CONTRATO: \$ 4,524,300.30

ANTICIPO: N/A

IMPORTE DE AMPLIACION: _____

IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 4,524,300.19

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 14-may-2021

INICIO DE OBRA (CONTRATO): 18 DE MAYO DE 2021

TERMINO DE OBRA (CONTRATO): 16 DE JULIO DE 2021

GARANTÍAS

FIANZA (ANTICIPO): N/A

IMPORTE: \$ -

FECHA DE EXPEDICIÓN: N/A

AFIANZADORA: N/A

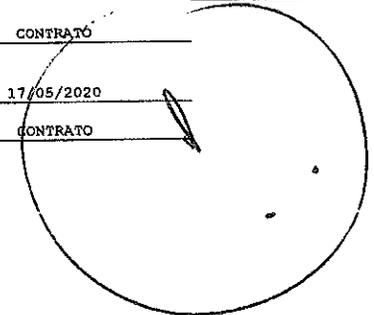
VIGENCIA: CONTRATO

FIANZA (CUMPLIMIENTO): 023097-00000

IMPORTE: \$ 452,430.03 DE EXPEDICIÓN: 17/05/2020

AFIANZADORA: TOKIO MARINE RCC MEXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA

VIGENCIA: CONTRATO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 JALPA DE MENDEZ, TABASCO
 2018-2021
 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
 SERVICIOS MUNICIPALES



FIANZA (VICIOS OCULTOS): 025399-00000 IMPORTE: \$ 452,430.02 DE EXPEDICION: 16/06/2021
 AFIANZADORA: TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPANIA AFIANZADC VIGENCIA: 15/06/2022

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

PROYECTO: OP33-181 DESCRIPCIÓN: REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)

LOCALIDAD: 019.- POB. IQUINUAPA MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

METAS ALCANZADAS: 1.00 CANTIDAD: 410.00 UNIDAD: ML

PERIODO DE EJECUCION REAL: INICIO DE OBRA REAL: 18 DE MAYO DE 2021 TERMINO DE OBRA REAL: 15 DE JUNIO DE 2021

INVERSIÓN REGISTRADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO SE REALIZÓ EN BASE AL (LOS) OFICIO (S) DE AUTORIZACION QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

No. De Oficio	Fecha	Inversión (\$)
ACTA DE CABILDO No. 53 SESIÓN DE CARÁCTER DE ORDINARIA	02 DE ABRIL DE 2021	\$ 4,582,628.75

MODIFICACION DE MONTO

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO

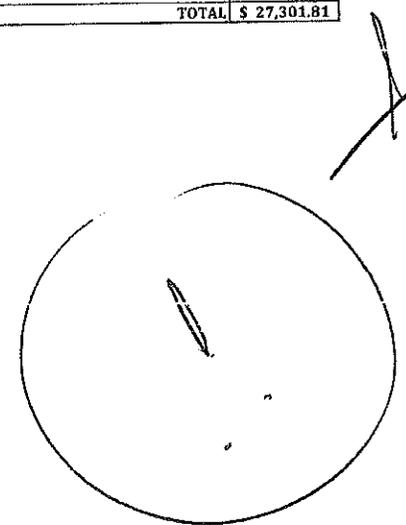
INVERSIÓN EJERCIDA

ESTIMACIÓN No.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO	TOTAL DE DEDUCCIONES
		DEL	AL	AL	AL			
01 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS	04-jun-21	DEL	18/05/2021	AL	31/05/2021	\$ 2,180,877.91	\$ 2,180,877.91	\$ 13,160.47
02 (DOS) FINIQUITO	18-jun-21	DEL	01/06/2021	AL	12/06/2021	\$ 2,343,422.28	\$ 4,524,300.19	\$ 14,141.34
TOTAL						\$ 4,524,300.19	TOTAL \$ 27,301.81	

IMPORTE TOTAL ESTIMADO (\$): \$ 4,524,300.19
 IMPORTE DE DEDUCCIONES (\$): \$ 27,301.81
 SALDO POR CANCELAR: \$ 0.11

l

A



TÉRMINOS POR LAS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN SE CONCLUYE: QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDAS POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA CONTRATISTA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA CON LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LOS REPRESENTANTES O TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE ASISTAN AL ACTO COMO TESTIGOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONDICIONAMIENTO.

ENTREGA - RECEPCIÓN

POR MEDIO DE ESTA ACTA: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S.A DE C.V.

HACE ENTREGA A: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

QUIEN SERÁ EL ORGANISMO, DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN SOCIAL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO QUIEN LA RECIBE DE CONFORMIDAD,

ENTREGA:

EL CONTRATISTA: C. ANTONIO MUÑIZ VAZQUEZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

SUPERINTENDENTE

ING. JOSE FRANCISCO OLAN LOPEZ

POR DEPENDENCIA (RECIBE DE CONFORMIDAD)

FOR LA DOTS M

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA: ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

NOMBRE Y FIRMA: ING. JUAN GABRIEL LÓPEZ ALVAREZ

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS:

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

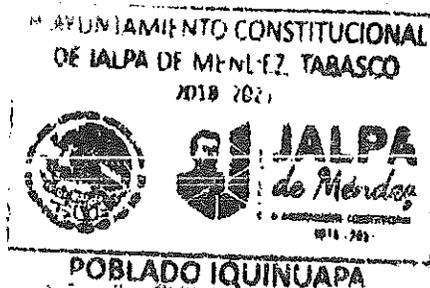
CARGO: CONTRALOR MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA: LIC. ROMEO LUEGO DE LA FUENTE

POR LA COMUNIDAD

CARGO: DELEGADO MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA: C. JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ ARELLANO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ , TABASCO
2018-2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



RECIBE DE CONFORMIDAD

COMITÉ (X)

Presidente

Lázaro Jiménez Ulin
C. LAZARO JIMENEZ ULIN

Secretario

Marile Gomez Padron
C. MARITE GOMEZ PADRON

1ER. Vocal

Cecilia Sánchez Gómez
C. CECILIA SANCHEZ GOMEZ

2DO. Vocal

Yuliana Ramírez Arias
C. YULIANA RAMIREZ ARIAS

3ER. Vocal

Yuliana de la Cruz Ulin
C. YULIANA DE LA CRUZ ULIN

POR LA COORDINACION DEL RAMO 33

LIC. FELIPE GARCIA OLAN

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS POR LA DEPENDENCIAS, QUE SE MENCIONAN AL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 135 DE SU REGLAMENTO.

Si la firma es condicionada anotar

Dependencia: _____
Cargo: _____
Razones: _____
Nombre y firma: _____



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JALPA DE MENDEZ , TABASCO

2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y

SERVICIOS MUNICIPALES



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CONT-DOOTSM-JM-037/2021

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ING. JUAN GABRIEL LOPEZ ALVAREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; C. ANTONIO MUÑOZ VAZQUEZ (REPRESENTANTE LEGAL).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 138 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO:	CONT-DOOTSM-JM-037/2021
FECHA DE FORMALIZACION:	17-may-2021
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)
MONTO AUTORIZADO:	\$ 4,582,628.75
MONTO CONTRATADO:	\$ 4,524,300.30
MONTO TOTAL EJERCIDO:	\$ 4,524,300.19
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	60 DIAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO:	18 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO:	16 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACION REAL:	15 DE JUNIO DE 2021

II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
		DEL		AL			
01 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS	04-jun-21	DEL	18/05/2021	AL	31/05/2021	\$ 2,180,877.91	\$ 2,180,877.91

A

(Circular stamp or seal)

X



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JALPA DE MENDEZ , TABASCO

2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CONT-DOOTSM-JM-037/2021

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
		DEL		AL			
02 (DOS) FINIQUITO	18-jun-21	DEL	01/06/2021	AL	12/06/2021	\$ 2,343,422.28	\$ 4,524,300.19

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 025399-00000 EXPEDIDA POR AFIANZADORA TOKIO MARINE HCC MEXICO COMPAÑIA AFIANZADORA, S.A. DE C.V., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C. ANTONIO MUÑOZ VAZQUEZ MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CONT-DOOTSM-JM-037/2021 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. SERGIO ALBERTO HERNÁNDEZ PORTILLA
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. JUAN GABRIEL LOPEZ ALVAREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. ANTONIO MUÑOZ VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2018-2021**

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES**



**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO No.
CONT-DOOTSM-JM-037/2021**

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021 SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ UBICADAS PLAZA HIDALGO No.01 COL. CENTRO, JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ING. JUAN GABRIEL LOPEZ ALVAREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; C. ANTONIO MUÑIZ VAZQUEZ (PERSONA MORAL).

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 142 DE SU REGLAMENTO, PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:

No. CONTRATO:	CONT-DOOTSM-JM-037/2020
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)

LAS ESTIMACIONES DE LOS CONCEPTOS QUE ESTABAN PENDIENTES DE PAGO, MISMAS QUE YA FUERON APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION:

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
		DEL		AL			
01 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS	04-jun-21	DEL	18/05/2021	AL	31/05/2021	\$ 2,180,877.91	\$ 2,180,877.91
02 (DOS) FINIQUITO	18-jun-21	DEL	01/06/2021	AL	12/06/2021	\$ 2,343,422.28	\$ 4,524,300.19



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ, TABASCO
2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

¡Gobierno de Unidad con Esperanza para todos!

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE
DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO No.
CONT-DOOTSM-JM-037/2021

ASI MISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DAN POR EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CONT-DOOTSM-JM-037/2020 ASÍ COMO EL RECIBO MAS EFICAZ DEL MISMO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2021, EN LA CD. DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

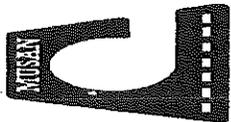
POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. SERGIO ALBERTO HERNANDEZ PORTILLA
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. JUAN GABRIEL LOPEZ ALVAREZ
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. ANTONIO MUÑOZ VAZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA

MUSAN, S.A. DE C.V.

CONSTRUCION DE EDIFICIOS, PUENTES, CIMENTACIONES, REDES ELECTRICAS Y AGUA, Y/O DE SERVICIOS PORTUARIOS Y AERONAUTICOS

R.F.C. COM11012785AA

AVDADOR ROBLE, MANZANA 12, LOTE 122, COL. EL ESCALITO

C.P. 86553, H. CARDENAS, TAB.

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:

"OP33-181 REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)"

CONTRATO:

CONT-DOOTSM-JM-037/2021

PERIODO:

DEL 18 DE MAYO AL 15 JUNIO DE 2021

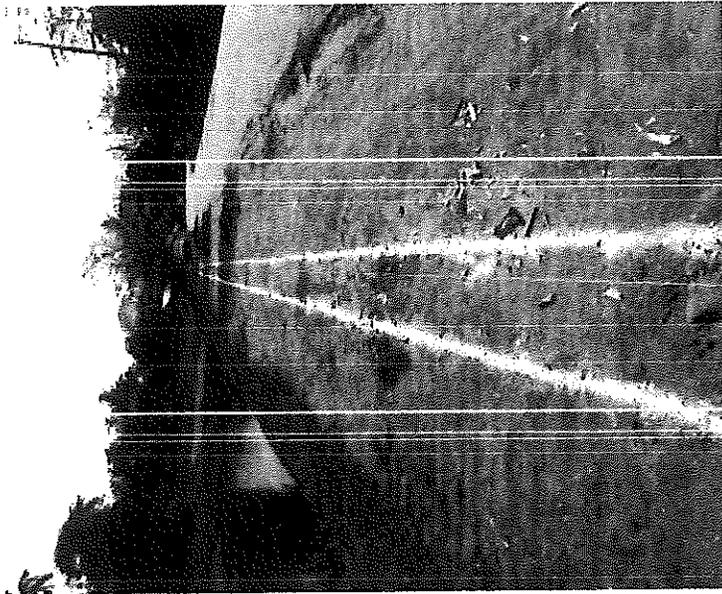
LOCALIDAD:

019.-POB. IQUINUAPA

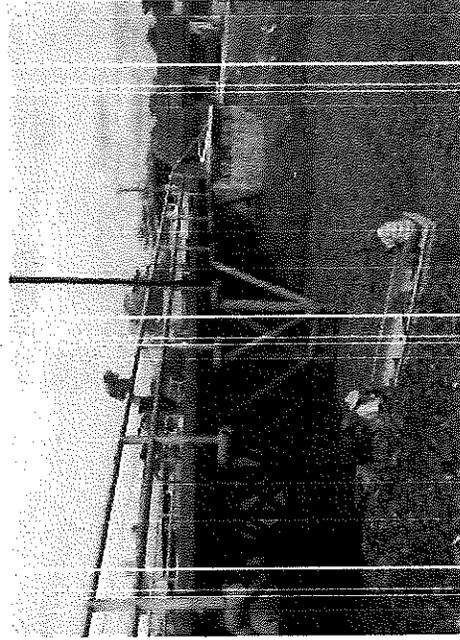
FECHA:

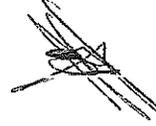
15 DE JUNIO DE 2021

ANTES

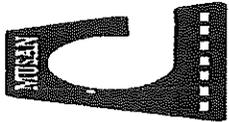



ING. JOSÉ FRANCISCO OLAN LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION





ING. JUAN GABRIEL LOPEZ ALVAREZ
RESIDENTE DE OBRA



CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA

MUSA, S.A. DE C.V.

CONTRATOS E OBRAS DE OBRAS CIVILES, OBRAS ELECTRICAS, ALUMBRADO, OBRAS DE RECONSTRUCCION Y REFORMA

R.F.C. 0281107358A

AV. DOCTOR RUBIO MANZANA 12 LOTE 122 COL. EL ESCALITO
C.P. 86553 B. CAJONAS, TAB.

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:

"OP-33-181 REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)"

CONTRATO:

CONT-DOOTS-M-JM-037/2021

PERIODO:

DEL 18 DE MAYO AL 15 JUNIO DE 2021

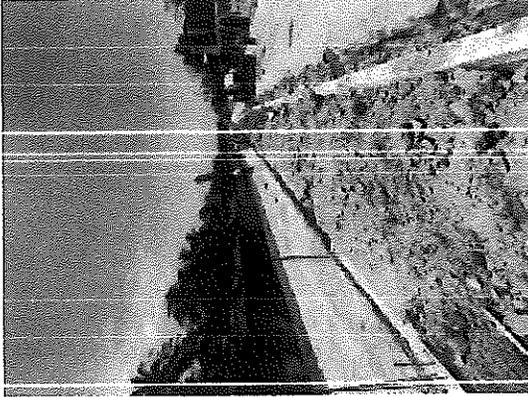
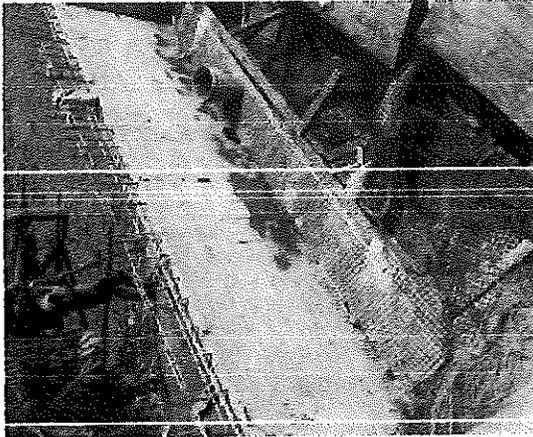
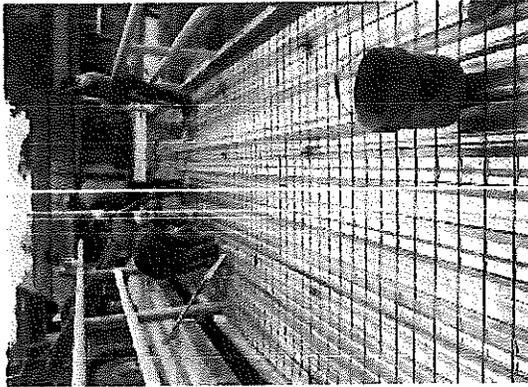
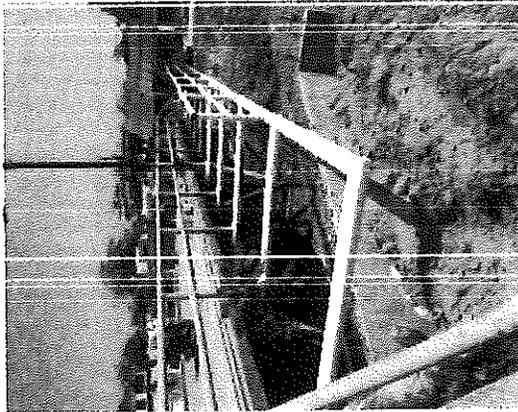
LOCALIDAD:

019.-POB. IQUINUAPA

FECHA:

15 DE JUNIO DE 2021

DURANTE



ING. JOSE FRANCISCAN OLAN LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JUAN GABRIEL LOPEZ ALVAREZ
RESIDENTE DE OBRA



CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA

MTSAN, S.A. DE C.V.

CONTRATA EN EL MUNICIPIO DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)

R.F.C. COM1101275AA

AVD. LOS RIOS MANZANA 2 LOTE 122 COL. 11 EJERCITO
C.P. 86553 II. CADEZAS, TAB.

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:

"OP33-181 REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)"

CONTRATO:

CONT-DOOTSIM-JM-037/2021

PERIODO:

DEL 18 DE MAYO AL 15 JUNIO DE 2021

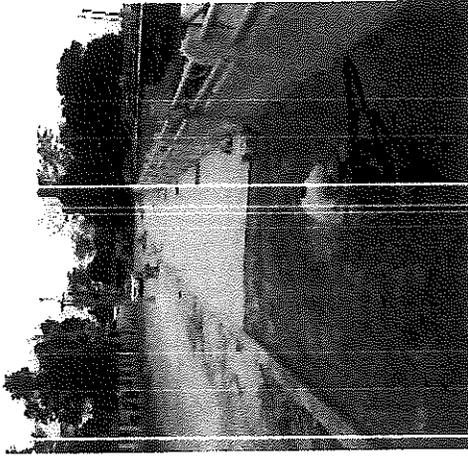
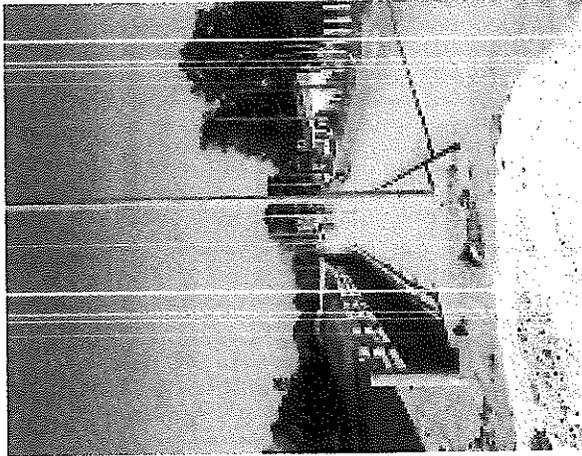
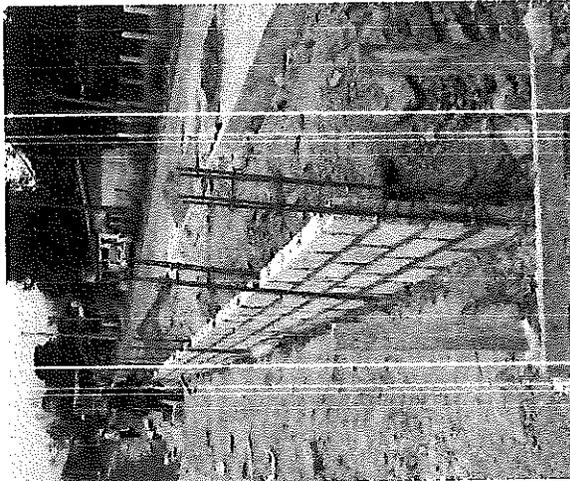
LOCALIDAD:

019.-POB. IQUINUAPA

FECHA:

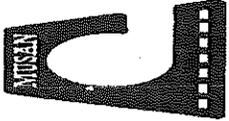
15 DE JUNIO DE 2021

DURANTE



ING. JOSE FRANCISCO OLAN LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JUAN GABRIEL LOPEZ ALVAREZ
RESIDENTE DE OBRA



CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA

MUSEN, S.A. DE C.V.

CONSTRUYENDO EL FUTURO, CONSTRUYENDO LA CALIDAD, CONSTRUYENDO LA PAZ, CONSTRUYENDO LA FELICIDAD, CONSTRUYENDO LA ESPERANZA, CONSTRUYENDO LA UNIDAD, CONSTRUYENDO LA JUSTICIA, CONSTRUYENDO LA LIBERTAD, CONSTRUYENDO LA PAZ, CONSTRUYENDO LA FELICIDAD, CONSTRUYENDO LA ESPERANZA, CONSTRUYENDO LA UNIDAD, CONSTRUYENDO LA JUSTICIA, CONSTRUYENDO LA LIBERTAD.

R.F.C. COM1101278AA

AV. ADOLFO ROBLE MANZANA 12 LOTE 122 COL. EL ENCANTO

C.P. 86553 H. CAHUZMAS, TAB.

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

OBRA:

"OP33-181 REHABILITACION DE CALLE EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD POB. IQUINUAPA (TRAMO EL MALECON)"

CONTRATO:

CONT-DOOTSIM-JM-037/2021

PERIODO:

DEL 18 DE MAYO AL 15 JUNIO DE 2021

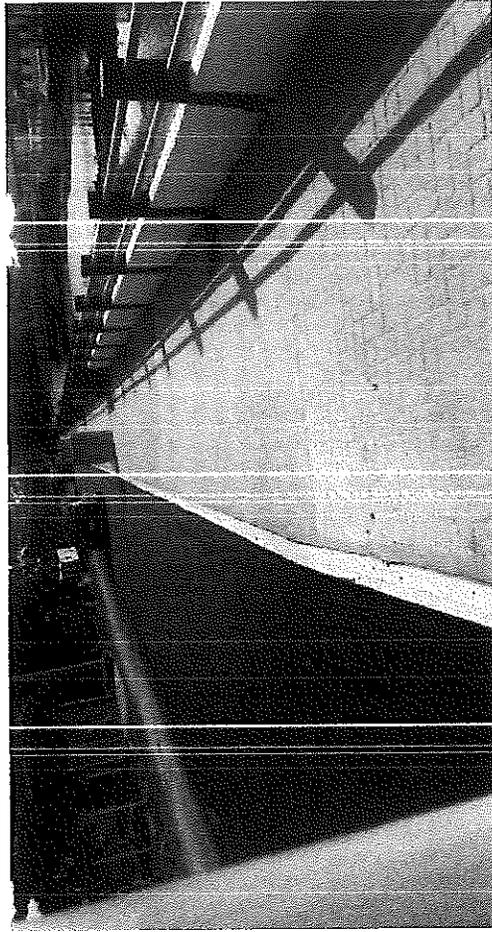
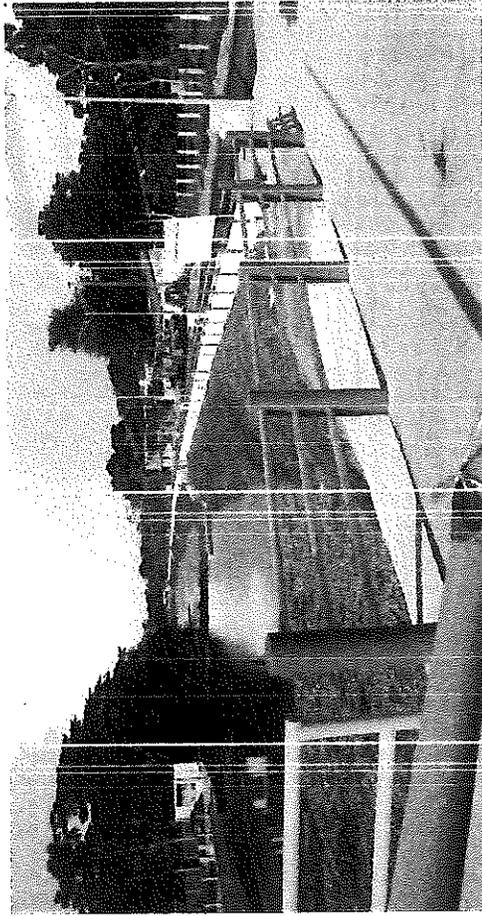
LOCALIDAD:

019.-POB. IQUINUAPA

FECHA:

15 DE JUNIO DE 2021

FINAL



ING. JOSÉ FRANCISCO OLAN LOPEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JUAN GABRIEL LOPEZ ALVAREZ
RESIDENTE DE OBRA

Nota: de

Obra: OP33-181.- Rehabilitación de Calle en Jalpa de Hédez
Localidad Pob. Iquiuapa (Tramo El Malecón)

No. de Contrato: CONT. D00TSM-JM.037/2021

Localidad: 019.- Pob. Iquiuapa.

Se continúa con la construcción de los banquetes, ductos eléctricos, bases para los postes, rampas de acceso, - escalinetas con la introducción de línea de agua para los jardines.

Se le solicita a la supervisión considerar el suministro de la tubería de recuperación de 4 pulgadas con el mismo precio de la tubería de 7 pulgadas, ya que en suministro del proveedor lo tiene al mismo precio por considerarlo - por kg. de peso.



Ing. José Francisco Oliva López
Superintendente de Construcción



Ing. Juan Gabriel López Alvarado
Residente Obras

Obra: OP33-181. - Rehabilitación de Calle en Jalpa de H é r d e z
Localidad Pob. Iquiuapa (Tramo El Malecón)
No. de Contrato: CONT- DOOTSM-JM-037/2021
Localidad: 019. - Pob. Iquiuapa.

Se continúa con los trabajos de banquetas y sistema eléctrico. Y se inicia con los pasos peatonales y con las columnas de las subidas y bajadas del puente peatonal, se le considera pagar el precio del tubo de 7" pulgadas al tubo de 4" pulgadas. Ya que el suministro es por kg.


Ing. Juan Gabriel López Álvarez
Residente Obras


Ing. José Francisco Olán López
Superintendente de Construcción

Obra: OP33-181.- Rehabilitación de Calle en Jalpa de Hénderz
Localidad pob. Iquinvapa (tramo El Halecón)

No. de Contrato: CONT. DOOTSM-JM-037/2021

Localidad: 019... pob. Iquinvapa.

Con esta fecha se continúa con los trabajos del sistema eléctrico, pintura vinilica en muros y columnas en rampas de acceso.



Ing. José Francisco Olan López
Superintendente de Construcción



Ing. Juan Gabriel López Alvarado
Residente obras

14 Junio 2021

Nota. 011

Obra: OP33-181.-Rehabilitación de Calle en Jalpa de Méndez
Localidad Pob. Iquiuapa (Tramo El Malecón)

No. de Contrato: CONT. DOOTSM-JM-037/2021

Localidad: 019.-Pob. Iquiuapa.

En esta fecha se inicia con la aplicación del sellador en las banquetas, pintura en guarniciones, puentes en luminarias, colocación de bancas, botes, detallado en general, limpieza y colado de la parte de ampliación de banquetas hacia el centro del poblado Iquiuapa.


Ing. José Francisco Olan López
Superintendente de Construcción

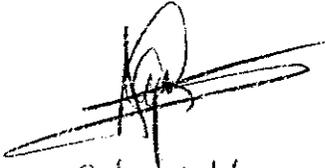

Ing. Juan Gabriel López Alvarado
Residente obras

Obra: OP33-181.- Rehabilitación de Calle en Jalpa de Méndez
Localidad pob. Iquinvapa (Tramo El Malecón)
No. de Contrato: CONT-DOOTSM-IM-037/2021
Localidad: 019.- pob. Iquinvapa.

Con esta fecha se terminan los trabajos correspondientes a la Obra "OP33-181 Rehabilitación de Calle en Jalpa de Méndez, Localidad pob. Iquinvapa (Tramo El Malecón) y se entrega las estimaciones correspondientes para su revisión y Trámite.

Se solicita su presencia para realizar la recepción física de los trabajos, el día 19 de Junio de 2021.

Se reciben por parte del contratista las estimaciones:
01 Parcial de trabajos Ejecutados.
02 Finiquito para su revisión.


Ing. Juan Gabriel López Álvarez
Residente de obras


Ing. José Francisco Olan López
Superintendente de Construcción

21 Junio 2021

Obra: OP33-181.- Rehabilitación de calle en Jalpa de Méndez
Localidad pob. Iquinvapa (tramo El Malecón)
No. de Contrato: - DDOTSM - JM - 037/2021
Localidad: 019.- pob. Iquinvapa.

De la recepción física realizada a partir del día 19 de Junio, le hago de su conocimiento al Contratista que existen diferencias en ciertos conceptos por medio de un oficio No. DDOTSM/612/2021, y se le proporciona un plazo de 7 días para las reparaciones.



Ing. Juan Gabriel Lopez Alvarez
Residente de Obras



Ing. Jose Francisco Olan Lopez
Superintendente de Construcción

Obra: OP33-181.- Rehabilitación de calle en Jalpa de Méndez
Localidad Pob. Iquiuapa (Tramo El Malecón)
No. de Contrato: CONT-DOOTSM-IM-037/2021
Localidad: 019.. Pob. Iquiuapa.

El contratista realiza las debidas reparaciones de los hallazgos observados y se le informa mediante oficio la fecha de la elaboración del acta de entrega-recepción.



Ing Juan Gabriel López Álvarez
Residente de Obra



Ing. José Francisco Olam López,
Superintendente de Construcción

Obra: OP33-181 - Rehabilitación de Calle en Jalpa de Méndez
 Localidad Pob 19uinuapa (tramo El Malecón)
 No de Contrato: COMT-DOOTSM-JM-037/2021
 Localidad: 019.- Pob. 19uinuapa.

Se dan por autorizadas las estimaciones y se devuelven al contratista para la complementación de la documentación y entrega nuevamente - para tramite de pago.

Con esta fecha se cierra la presente bitacora de Obra del proyecto OP33-181 - Rehabilitación de Calle en Jalpa de Méndez, Localidad Pob. 19uinuapa (tramo El Malecón).



Ing. Juan Gabriel López Álvarez
 Residente de obra



Ing. José Francisco Olan López
 Superintendente de Construcción